



Videopresentación

Las fuentes documentales de las que se sirvió Madame Calderón de la Barca en su libro *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país (1839-1841)*

The documentary sources used by Madame Calderón de la Barca in her work Life in Mexico during a two-year residency in that country (1839-1843)

Dra. Ana Belén López García

Universidad Politécnica, Madrid, España

anabelen.lopezg@upm.es, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4227-5099>

Recibido: 28 de agosto de 2021.

Received: August 28th, 2021.

Aceptado: 18 de septiembre de 2021.

Accepted: September 18th, 2021.

Publicado: 30 de noviembre de 2021.

Published: November 30th, 2021.

RESUMEN

En el siglo XIX es fundamental la lectura de los libros de viajes para conocer la identidad nacional de un país. Este artículo pretende analizar las fuentes documentales que utilizó Madame Calderón de la Barca en su obra *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país (1839-1843)*. Los principales temas que aparecen descritos en sus páginas están documentados en distintas publicaciones periódicas de la época como *El Mosaico Mexicano*, *El Boletín del Gobierno*, *El Cosmopolita*, *Un periódico más*, *El Censor de Veracruz*, *El Mosqui-*

to Mexicano y *la Gaceta del Gobierno*, entre otros y en el libro de viajes del historiador alemán Humboldt. Un epistolario que generó muchas contradicciones y ambigüedades sobre la visión que la autora ofrece sobre el país mexicano incluso en el propio uso de las fuentes que lo documentan.

Palabras-clave: literatura de viajes, epistolario, literatura Mexicana, publicaciones periódicas, fuentes documentales, Madame Calderón de la Barca.

ABSTRACT

In the nineteenth century, reading travel books is essential to know the national identity of a country. This article aims to analyze the documentary sources used by Madame Calderón de la Barca in her work Life in Mexico during a two-year residency in that country (1839-1843). The main topics that appear described in its pages are documented in different periodical publications of the time such as The Mexican Mosaic, The Government Bulletin, The Cosmopolitan, One more newspaper, The Censor of Veracruz, The Mexican

Mosquito and the Government Gazette, among others and in the travel book of the German historian Humboldt. An epistolary that generated many contradictions and ambiguities about the vision that the author offers about the Mexican country even in the use of the sources that document it.

Keywords: travel literature, epistolary, Mexican literature, newspaper publication, documentary sources, Madame Calderón de la Barca.

El presente estudio toma como referencia el artículo publicado por Dr. López Yepes *Aproximación a la lectura crítica de los relatos de viaje. La vida en México durante una residencia de dos años en ese país de Madame Calderón de la Barca*¹ y la reciente obra publicada por este autor titulada: *La aventura de los caminos en Nueva España. La nueva Veracruz y el camino a la Ciudad de México (siglos XVI-XIX)* publicado por la Universidad Panamericana en el año 2020.

Son varios los estudios que se han realizado sobre el libro de viajes que escribió Madame Calderón desde el punto de vista del análisis de su contenido y de la utilidad del mismo para conocer la cultura mexicana decimonónica pero no existe ningún estudio sobre cuáles fueron las fuentes documentales que Madame Calderón utilizó durante el desarrollo de su obra salvo, el artículo y el libro de Dr. López Yepes, citados en el párrafo anterior.

Por tanto, este artículo pretende citar y estudiar aquellas fuentes documentales que durante el siglo XIX sirvieron a Madame Calderón para confeccionar su obra *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país (1839-1843)* y saber qué temas

utiliza para el conocimiento de las mismas, así como la inclusión de los textos donde aparecen documentadas. Por último, se realiza una descripción exhaustiva de las fuentes documentales utilizadas para el desarrollo de su obra.

INTRODUCCIÓN SOBRE LA VIDA Y LA OBRA DE MADAME CALDERÓN DE LA BARCA

El artículo que, a continuación, se presenta como objeto de lectura crítica se basa en la obra publicada en 1843 por Frances Erskine Inglis (Edimburgo, 1804-Madrid, 1882) también conocida como Madame Calderón de la Barca. Esta escocesa permaneció en México durante 2 años y 21 días. Llegó a Veracruz acompañada por su esposo Don Ángel Calderón de la Barca, que en 1839 es nombrado ministro plenipotenciario (embajador) de España en México, el primero después de la independencia de esa república que había sido proclamada recientemente. Durante su estancia en México escribió incesantes cartas a su familia describiendo sus quehaceres personales y describía con tintes costumbristas todo lo que le causaba sorpresa de la ciudad y sus alrededores.

Posteriormente los Calderón se establecieron en Madrid, hasta que en 1844 don Ángel fue nombrado

¹ LÓPEZ YEPES, José. *Aproximación a la lectura crítica de los relatos de viaje. La vida en México durante una residencia de dos años en ese país de Madame Calderón de la Barca*. Archivos y Bibliotecas, 2, 2, mayo-octubre, 2016, pp. 6-27.

embajador de España en Washington. Nueve años después volvió a ser reclamado desde España para ocupar la cartera de Estado en el Gobierno del conde de San Luis. Las revueltas liberales, que llegaron a poner en peligro la vida de don Ángel, les obligaron a exiliarse en Francia.

Cuando regresaron del exilio, preocupados por la crispación madrileña, compran una casa cerca de San Sebastián, donde don Ángel murió en 1861.

La soledad y la convulsa vida política madrileña llevan a la viuda de Calderón a retirarse a un convento próximo a la localidad francesa de Biarritz, hasta que es reclamada por la Reina para ocuparse de la educación de la infanta Isabel Francisca de Borbón, hermana mayor de Alfonso XIII. En 1876 el propio rey, en agradecimiento a los cuidados de su hermana le nombra marquesa de Calderón de la Barca. Título que ostentará hasta su muerte en 1882.

Fotografía de Madame Calderón de la Barca



Fuente: <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A4125>

Madame Calderón fue una lectora culta e inteligente, elogió la obra de Moratín y mantuvo amistad con Washington Irving y el historiador William Prescott². Fue precisamente Prescott el que logró que

² Prescott es el autor de *The History of the Reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic* (1837), libro que alcanzó gran reconocimiento. En la época que el matrimonio Calderón se encontraba en México, el historiador escribía otro estudio que titularía *Historia de la conquista de México*, que se publi-

la obra se imprimiese primero en Boston y después en Londres, la misma firma que publicaba las obras de Charles Dickens. La ayuda del autor de *Oliver Twist*, a petición de Prescott, fue decisiva para que el libro de la marquesa viera la luz en Inglaterra.³

La obra fue publicada en inglés en 1843 en Boston y Londres: *Life in Mexico during a Residence of Two Years in That Country* by Mme. C. de la B. In Two Volumes. Boston, Charles C. Little and James Brown, 1843.- London, Chapman and Hall, 1843 (Teixidor, 2014: VII). La misma tuvo mucho éxito, experimentó numerosas ediciones y se sigue publicando en nuestros días por el interés que todavía mantiene.

La edición original en inglés estuvo a cargo del historiador Prescott, que tuvo la iniciativa de llevarla a cabo como describe en el prefacio:

La presente obra es el resultado de las observaciones hechas durante una residencia de dos años en México por una dama cuya posición en dicho país le ha permitido conocer íntimamente a la sociedad y le ha abierto las mejores fuentes de información en todo cuanto es susceptible de intereses a un viajero ilustrado. Se compone de cartas escritas a miembros de su familia y, en verdad, sin intenciones al principio de publicarlas por increíble que pueda parecer la afirmación. Deplo- rando que este acervo de óptimas enseñanzas y am- enidades, y de las cuales tanto me he aprovechado, que- daran reservadas solo para algunos amigos, recomendé calurosamente que fueran entregadas al mundo. Esta se ha cumplido ahora con algunos cambios y omisiones

có unos meses después de *La vida en México*. Nina Gerassi-Navarro afirma: "Prescott aprovecharía su amistad con los Calderón pidiéndoles que colaboraran con su investigación, buscando documentación en archivos públicos y privados, estableciendo contactos personales e inclusive coleccionando objetos". Prescott expresó especial interés en que su amiga le describiera los paisajes, detallando en ellos la flora y fauna mexicanas. Esta petición, podemos conjeturar, indudablemente ejerció una gran influencia en la perspectiva y en el interés con que la viajera observó la realidad mexicana, pues en muchos pasajes se detiene precisamente en esos aspectos. Véase: GERASSI-NAVARRO, Nina. Conflictos imperiales. La mirada de Frances Calderón de la Barca. Revista Iberoamericana, vol. XLXXV, núm.28, 2009, pp. 737-755. Disponible en internet: <file:///C:/Users/BIBLIO-1/AppData/Local/Temp/6605-24993-1-SM-1.pdf>

³ ERSKINE INGLIS, Frances. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Trad. Y pról. de Felipe Teixidor, 15 ed. México, Editorial Porrúa, 2014. 1ª ed. 184, p.20.

obligados en una correspondencia privada y, aunque se derivaría de la obra más fama por el mismo nombre de la autora que de todo lo que yo pueda decir, a pesar de todo lo que yo pueda decir, me siento muy complacido al manifestarlo como vía de introducción al público. William H. Prescott. Boston, 8 de diciembre de 1842 (Teixidor, 2014: LXIX).

A pesar de los esfuerzos por su publicación resulta sorprendente que tanto éxito social no alcance a su obra literaria, porque *La vida en México* no fue publicada íntegramente en España hasta 1920 por la Librería de la viuda de Ch. Bouret, en traducción de Enrique Martínez de Sobral y prólogo del marqués de San Francisco, Manuel Martínez de Terreros. En la portada de la edición española figura como autora la marquesa de Calderón de la Barca, lo que contrasta con las primeras ediciones inglesas, donde solo aparecen las iniciales Mme. C. de la B. fundamentalmente para salvaguardar los intereses profesionales de su esposo, ya que, en palabras de Prescott, es “contrario a las reglas de la etiqueta diplomática que el nombre de la mujer del embajador se ostentase frente a una obra que exhibe al mundo oficial y al país que fueron residentes. Por el mismo motivo, la autora oculta en su libro muchos de los nombres de las personas que trató”⁴.

Tampoco tuvo una buena acogida entre los intelectuales mexicanos del siglo XIX, para quienes la autora incurre en constantes exageraciones e inexactitudes, a la vez que le acusan de ser incapaz de desprenderse de su soberbia anglosajona para analizar con objetividad la realidad de una cultura tan dispar a la suya. Entre el rechazo que provocó el relato de Madame Calderón de la Barca, se encuentran intelectuales nacionalistas decimonónicos como Ignacio Altamirano o Manuel Payno por considerar la visión de Madame prejuzgada.

“*La vida en México* fue calificada por muchos de superficial, sin comprender que en realidad se trataba de una visión diferente, centrada en la condición humana de los mexicanos y en las pequeñas cosas, y redactada con la sincera espontaneidad que se disfruta al escribir cartas para que sean leídas por tu familia, y como manifestó Prescott en el prefacio de la obra, sin pretensión, a priori de verlas impresas”⁵.

4 Ídem, p. 21.

5 Ídem, p. 23.

En esta línea se mantiene el estudio que realiza Elizabeth Eastlake en el que cree que quizá la autora olvidó sus raíces inglesas y se dejó seducir sin críticas por la cultura mexicana. En su obra Eastlake nos acerca a una Madame Calderón que parece disfrutar y aprobar las costumbres mexicano-españolas tan bárbaras como las corridas de toros, peleas de gallos, fiestas populares y los cigarritos con que se regocijan las señoras mexicanas⁶.

La envergadura real de la obra y lo minucioso del itinerario trazado por Madame Calderón en su obra no se le escapó al general Winfield Scott, que utilizó el texto de la marquesa de Calderón como guía obligatoria para los oficiales norteamericanos que él comandó durante la guerra de 1847, que costó a México la pérdida de una buena parte de su territorio⁷.

Posteriormente en la España del siglo XX el interés por *La vida en México* se fue diluyendo hasta caer en el olvido, pero la traducción que realizó en México Felipe Teixidor sigue publicándose allí ininterrumpidamente desde 1959, lo que ha convertido el volumen en un best-seller⁸.

Portada de la obra de Madame Calderón



Fuente: www.academia.edu

6 EASTLAKE, Elizabeth. Lady Travellers. *Quarterly Review*, vol. 76, 1845, pp. 98-137.

7 La utilización de la vida en México como un mapa y guía por parte del ejército norteamericano fue mencionada por Baerlein. Citado por Teixidor.

8 Íbidem, p. 23.

TEMAS DONDE MADAME CALDERÓN DE LA BARCA HA UTILIZADO FUENTES DOCUMENTALES

Según López Yepes “Calderón basa la originalidad de sus descripciones en sus propias observaciones y consiguientes opiniones aunque siempre trata de ser objetiva y veraz apoyándose, con frecuencia, en determinadas fuentes documentales”⁹.

Sin embargo, en opinión de Teixidor Madame Calderón tenía pocos conocimientos sobre México “y lo que alcanzó a leer en los libros antes y durante su residencia en el país sólo le serviría de relleno en temas de poca monta y esto le libró de muchos prejuicios”¹⁰.

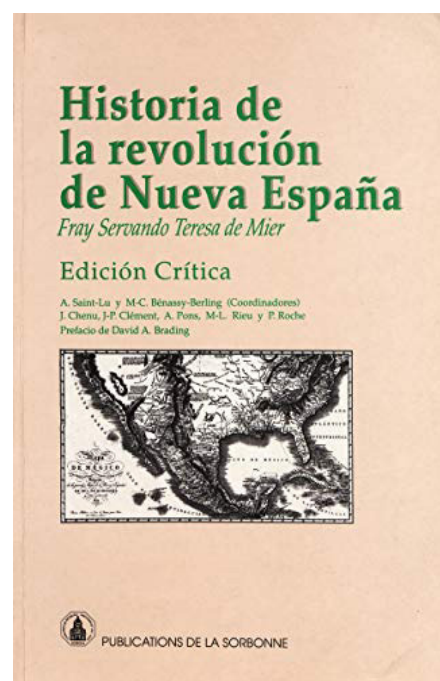
Las reseñas que Madame Calderón ofrece de sucesos políticos y culturales, así como de los lugares que visita están basados en fuentes documentales como las publicaciones periódicas de la época. Según ella misma confiesa, fueron precisamente estos materiales la base de muchos de los temas que incluye en sus cartas; desperdigados en su obra se encuentran citados el *Diario Oficial*, *El Mosaico Mexicano*, entre otros, calendarios y hojas sueltas en las que se difundían sucesos políticos o noticias escalofrantes sobre asesinatos¹¹.

Recorre también a opiniones de autoridades como la del padre Mier¹² cuando hablando del papel

de España en la configuración de México, escribe: “España no hizo más porque no pudo y otorgó a América una Constitución, que los mexicanos más orgullosos de su erudición desconoce y cuyo análisis realizó el ilustre padre Mier en la *Historia de la revolución de Nueva España* impresa en Londres”¹³.

Otras influencias que Madame Calderón registra en su texto son los trabajos del Barón Von Humboldt, que son profusamente citados en sus cartas y que posteriormente hablaremos del mismo. También menciona la *Historia antigua de México* (1826) de Francisco Javier Clavijero, uno de los más exaltados defensores del orgullo criollo. Se apoya además en otros relatos de viajeros, como *Life in Mexico in 1827*, de Henry George Ward, al que hace con frecuencia referencia. Particularmente se detiene en los dibujos de la señora Ward sobre la vida mexicana, con la que parece compartir una perspectiva que tiñe de amable exotismo la realidad observada¹⁴.

Fotografía del libro escrito por el padre Mier.



Fuente: <https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=114>

9 LÓPEZ YEPES, op. cit., p.20.

10 Teixidor, Felipe. Prólogo a Calderón de la Barca, Madame, op. cit., p. 27. A través de la lectura de la vida en México de Madame se ha observado que algunos de los libros que leían eran los siguientes: *American Central* de Stephen y *la vida de Margaret Davidson* de Washington Irving, ambos por gentileza de Mr. Prescott...carta LII, p. 504. También tiene constancia de la publicación de las siguientes obras: *El Descubrimiento de América* escrita por el padre Vega, *La Galería de los príncipes mexicanos*, *Texcoco en los días de sus últimos reyes*, *Mañanas en la Alameda*, carta XXXVII, p. 343. Y leía con frecuencia la revista literaria británica Blackwood's Magazine, carta XLVIII, p. 446.

11 BURROLA ENCINAS, Rosa María El viaje a México de Madame Calderón de la Barca. *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, vol. 10, núm. 19, 2019, pp. 24-42. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/journal/4781/478158074003/movil/>

12 Servando Teresa de Mier, Fray Servando o Padre Mier (o según su nombre completo, José Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra) (Monterrey, Nuevo León, 18 de octubre de 1765-Ciudad de México, 3 de diciembre de 1827) fue un ex fraile dominico, sacerdote liberal y escritor de numerosos tratados sobre filosofía política en el contexto de la Independencia de la Nueva España. Procedía de una familia de la hidalguía astur.

13 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXXVII, p. 343.

14 BURROLA ENCINAS, Rosa María, op. cit. pp. 24-42.

Las principales fuentes documentales utilizadas por Madame Calderón son los periódicos políticos e históricos de la época como revistas de sátira y crítica literaria y de tendencia liberal o de la oposición como *El Mosaico Mexicano*, *El Boletín del Gobierno*, *El Cosmopolita*, *Un periódico más*, *El Censor de Veracruz*, *El Mosquito Mexicano* y *la Gaceta del Gobierno*. También cita hojas informativas y folletos, pero sin mayor relevancia para este estudio. En cada uno de ellos aparecen diferentes temas relacionados con la situación política e histórica de la Ciudad de México. Además, Madame Calderón basa sus informaciones en el libro de viajes de Humboldt donde se recogen temas más cotidianos y descriptivos como los Baños termales, el Norte chocolatero, Visita a las minas, ciudad de San Juan, la Güera Rodríguez, Montaña en Uruapán, Los Indios de San Bartolo, Volcanes, entre otros. También son citados otros historiadores contemporáneos a Humboldt como Ward o Bonpland.

PERIÓDICOS DONDE APARECEN DOCUMENTADOS LOS DISTINTOS TEMAS

El Suceso de la Noche triste aparece documentado en el periódico *El Mosaico Mexicano*.

Según las palabras de Madame Calderón “es la única publicación mensual en México es el *Mosaico Mexicano*, cuyo editor ha hecho fortuna por sus propios medios. Normalmente contiene más traducciones que artículos originales, pero de vez en cuando publica valiosas reseñas científicas escritas, según dicen, por don J.M. Bustamante y algún artículo ocasional del conde de La Cortina. Colabora el general Orbegoso, de origen español. Algunas veces, aunque es raro, publica documentos inéditos relacionados con las antigüedades mexicanas o su historia y biografías de gran importancia. Casi siempre contiene una pequeña joya poética que no sé si será original o no, pero resulta muy bella. En cualquier caso, esta publicación es un gran medio de difusión del conocimiento, al menos entre las clases altas, pero entiendo que el editor, don Ignacio Cumplido, un hombre muy cortés y elegante, se queje de que apenas sufraga los gastos”¹⁵.

Fotografía de Ignacio Cumplido



Fuente: https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/mods_allSubject_mt%3A%28%22Ignacio%20Cumplido%22~5%29

Se trata de un manuscrito inédito hasta el año 1840 y que se ha publicado en el anuario *El Mosaico Mexicano* donde se recogen algunos detalles curiosos de tal suceso.

El acontecimiento hace referencia a una calle de Tacuba denominada a veces *Plazuela del zopilote*, *San Fernando* o *Puente de Alvarado*, la más clásica de las tres, puesto que conmemora el coraje de un héroe. Cerca hay una zanja atravesada por un pequeño puente, que conserva el nombre de *El Salto del Alvarado* en memoria del famoso brinco que dio el valiente español Pedro de Alvarado en la llamada *Noche triste*, el 1 de julio de 1520, cuando los españoles se vieron forzados a retirarse a las montañas de Tepeyac.

Calderón vuelve a recoger el suceso de la *Noche triste* cuando visita a la Virgen de los Remedios y lo cuenta de la siguiente manera:

“Más tarde fuimos a visitar a la famosa Virgen de los Remedios, *La Gachupina*, patrona de los españoles y rival de Nuestra Señora de Guadalupe”.

Cuentan que trajo la imagen un soldado de Cortés, llamado Villafuerte y que al día siguiente de la llamada Noche triste, la escondió en un lugar donde la

15 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXII, pp. 219-220.

encontraron tiempo después. Pero la talla desapareció y no se supo nada hasta que un indio la halló en lo alto de una montaña desierta... Los españoles la recibieron de nuevo con gran alegría y construyeron una iglesia en aquel lugar...¹⁶

Ilustración de Pedro de Alvarado.



Fuente: www.biografiasyvidas.com

Este suceso es desmentido con gran rotundidad por Díaz del Castillo, y dice que ese día Pedro de Alvarado no estuvo allí, pues estaba bajo las órdenes de Cortés, combatiendo a Pánfilo de Narváez, y que esgrime contundentes argumentos: “ningún testigo se hubiera percatado del salto, ocupados como estaban en salvar sus vidas; la profundidad del agua y la anchura del canal salvado descartan la viabilidad de la acrobacia y, finalmente, el mismo Bernal no oyó a nadie mencionar el salto hasta mucho después de la conquista, con ocasión de la edición de unos libelos laudatorios para Alvarado”¹⁷.

Plan de los federalistas: Gómez Farías y el General Urrea. Este tema está documentado en *El Boletín del Gobierno*.

¹⁶ ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XV, p. 164.

¹⁷ Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ciudad de México, Editorial Patria, 1983, pp. 384-386.

Con respecto al *Boletín del Gobierno* y mediante las palabras que transcribe Madame Calderón en su carta XXIV podemos deducir que es una publicación que recoge hechos históricos y políticos de gran relevancia como contar minuciosamente y con documentos insertos los golpes de estado que tuvieron lugar en México entre los meses de septiembre y octubre de 1841 y el asalto a la presidencia de la República ocurrido entre los días 15 y 16 de julio de 1840 cuando. Uno de esos pronunciamientos fue llevado a cabo por don Valentín Farías y el desterrado general Urrea que ha sido proclamado presidente por su partido.

Fotografía de Valentín Gómez Farías



Fuente: www.biografiasyvidas.com

Estado de Palacio y de las calles. Este tema se publica en *El Cosmopolita*.

Es una publicación, que al igual que el *Boletín del Gobierno* recoge la situación ocurrida en México durante el mes de julio de 1840.

Nuevos generales. Este tema está documentado en *Un Periódico Más*.

Respecto a este periódico Madame Calderón de la Barca dice que es “el único periódico a favor de la oposición, los otros son todos ministeriales”¹⁸.

“En la actual situación política de México se está reforzando el poder militar, depositado en manos

¹⁸ ERSKINE INGLIS, Frances, op. cit., carta XLVI, p. 427.

de los comandantes generales. Se ha nombrado una buena hornada de nuevos generales y coroneles para recompensar los últimos servicios prestados por los oficiales. Y se ha entregado dinero a las tropas para comprar nuevos uniformes, que según dicen, serán muy ostentosos. Parece ser, hablando en general, que reina un sutil descontento y que los banqueros revolucionarios están empezando a arrepentirse¹⁹.

Revolución. Este tema aparece documentado en el periódico *El Censor de Veracruz*.

“La revolución mexicana es como un juego de ajedrez en el que los reyes, torres, caballos y alfiles realizan diferentes movimientos, mientras los peones miran sin tomar parte”.

Para entender la disposición del tablero es necesario explicar cómo están colocadas las cuatro piezas principales: Santa Anna, Bustamante, Paredes y Valencia. El primer movimiento lo realizó Paredes, que publicó su plan y se pronunció el 8 de agosto en Guadaluajara... Santa Anna, en Perote, dudando si avanza o se retira. Valencia en la ciudadela de México con sus pronunciados. Mientras, con los generales Almonte y Canaliz, Bustamante el blanco a quien se dirigen todas las hostilidades, está determinado a luchar hasta el final, según dicen²⁰.

Fotografía de Antonio López de Santa Anna



Fuente: www.biografiasyvidas.com

19 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XLVI, p.427. Las cartas XLV y XLVI están dedicadas a contar minuciosamente y con documentos insertos en el texto los diferentes pronunciamientos y golpes de estado que tuvieron lugar en los meses de septiembre y octubre de 1841. Véase: LÓPEZ YEPES, José. Aproximación a la lectura crítica..., op. cit., p. 18.

20 Ídem nota anterior, carta XLIV, pp. 402-404.

Bases de Tacubaya. Publicadas en *El Mosquito Mexicano*.

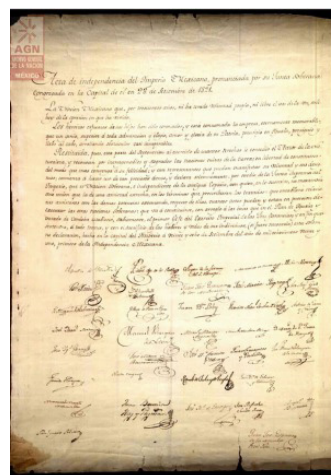
Fueron publicadas el día 28 de septiembre de 1841 y vinieron a derogar la Constitución del 36.

“Los conservadores han sido invitados a Tacubaya, pero se han negado. La mayoría desea la elección de Paredes o de cualquiera que no sea Santa Anna o Valencia. No obstante, Paredes, a pesar no haber hecho un retrato muy halagador de Santa Anna, ha declarado que es el único hombre apropiado para la presidencia y el único que sabe cómo hacerse obedecer. En resumen, sólo él es capaz de tomar decisiones rápidas cuando lo requiera la seguridad de la República. Se halaga así mismo diciendo que siempre mantendrá a Santa Anna en jaque, como si Cortázar, después de abandonar a Bustamante en un momento difícil, fuese digno de confianza”.²¹

Plan de Iguala. Este plan también se publica en *El Mosquito Mexicano*²².

Este plan es de suma importancia puesto que supuso la independencia del imperio mexicano nombrándose una regencia presidida por Agustín de Iturbide, Juan O'Donjú (el último virrey), J. Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León.

Fotografía con las firmas recogidas en el Plan de Iguala.



Fuente: <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloPlanIguala.htm>

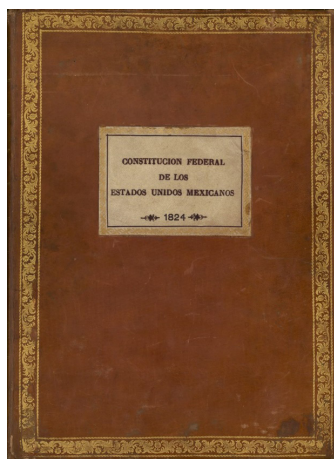
21 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XLV, p. 416.

22 Según recoge Fernández Fernández la primera publicación que recogió el texto íntegro del *Plan de Iguala* fue *La Abeja Poblana*. Fundada por el presbítero Juan Nepomuceno Troncoso y contó con un tiraje de 200 ejemplares diarios.

Constitución de 1824. Se recoge en *La Gaceta del Gobierno*.

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 entró en vigor el 4 de octubre de ese año, después del Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. En la nueva Constitución, la República tomaba el nombre de Estados Unidos Mexicanos, y era definida como una República Federal Representativa, con el catolicismo como la única religión oficial de México.

La Constitución de 1824.



Fuente: Archivo General de la Nación de México
<https://www.gob.mx/agn/articulos/el-archivo-general-de-la-nacion-casa-de-la-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-de-1917?idiom=es>

TEMAS DOCUMENTADOS POR HUMBOLDT: BAÑOS TERMALES, NORTE CHOCOLATERO, VISITA A LAS MINAS, CIUDAD DE SAN JUAN, LA GUERA RODRÍGUEZ, MONTAÑA EN URUAPÁN, LOS INDIOS DE SAN BARTOLO,

Baños termales.

El día 28 (de septiembre) los Calderón visitan los baños termales de El Peñón, una fuente natural de agua termal donde hay unos baños considerados un remedio universal para los dolores reumáticos. Los baños están formados por un conjunto de edificios de piedra y una iglesia. Calderón da recomendaciones de utensilios que hay que llevar a los mismos para disfrutar de la

visita. A continuación, empieza Calderón a describir el lugar: “El Peñón atraviesa la llanura más desolada que pueda imaginarse. Detrás de los baños hay dos cerros volcánicos desde donde se divisa una vista magnífica de México y de los grandes volcanes. Es un complejo muy solitario, sin un solo árbol alrededor: las dos colinas volcánicas por detrás, México enfrente, los grandes lagos cerca, Guadalupe a la derecha, San Ángel, San Agustín y las montañas que rodean el valle a la izquierda”²³

En la actualidad el lugar está abandonado, aunque todavía hay familias que lo visitan para aliviar sus dolores reumáticos.

Termina Calderón pensando en la fortuna que podría hacer un extranjero con los baños, como podría construir un hotel semejante a los de Saratoga, como decoraría las distintas habitaciones de tan milagroso templo termal.

Fotografía de los baños termales en *El Peñón*.



Fuente: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A396183>

Norte chocolatero.

Los Calderón viajan unos días de diciembre junto al capitán Estrada en el barco *Jasón*. Próximos a Veracruz se levanta un desagradable viento del Norte y la entrada al puerto se ve ligeramente retrasada. Por la noche aparece el viento del Sur y, como dice el proverbio español, “Sur duro, Norte seguro”. Es un viento del Norte no muy fuerte, lo que llaman un chocolatero.²⁴

23 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XVI, p. 267.

24 ERSKINE INGLIS, op. cit., Carta III, pp. 47-48.

Visita a las minas.

Visita que los Calderón realizan a las minas de Real del Monte. Según relata Madame Calderón (aunque no pudo bajar a las minas) por todo lo que ha oído a través de otras personas el pozo de *Los Terreros* descendiendo hasta una profundidad de mil pies, aunque cada poco disponen de plataformas para descansar. Casi todos los trabajadores son británicos y de entre ellos prefieren a los escoceses. La mayoría de los mineros son indios que trabajan en compañías y reciben de paga la octava parte de lo obtenido. El director les regaló algunas muestras de plata.

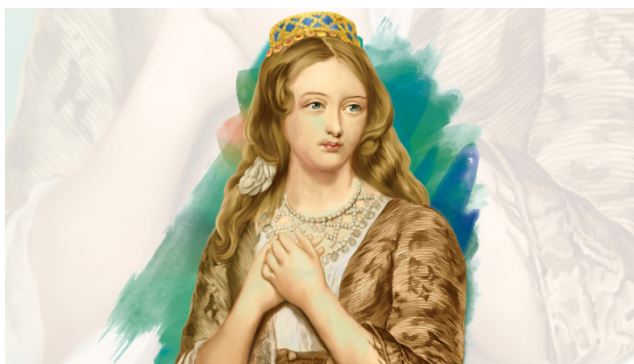
Ciudad de San Juan

De Camino a Santiago los Calderón pararon en distintos pueblos uno de ellos fue Santa Clara y otro San Juan Teotihuacán en este último se quedaron sorprendidos por dos pirámides que se alzaban en la ciudad.

La Güera Rodríguez

Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba nació en México en 1778. Su rasgo más notable era la extraordinaria belleza y personalidad. Partidaria de las ideas de Independencia, dio a la causa insurgente recursos económicos. Fue desterrada a Querétaro. Humboldt tuvo la oportunidad de conocerla cuando visitó México. Tradicionalmente se ha atribuido una relación sentimental entre ambos, Sin embargo, no hay pruebas de la misma.

Fotografía de la Güera Rodríguez



Fuente: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-guera-rodriguez-la-mujer-que-independizo-mexico.html>

Montaña en Uruapán.

Calderón narra en su obra que se trata de un lugar maravilloso desde donde se puede ver el volcán Jorullo que fue descrito por Humboldt y M. Bonpland en 1813²⁵.

Fotografía de Bonpland.



Fuente: www.biografiasyvidas.com

Los indios de San Bartolo.

Narra Calderón que según Humboldt “los indios de la capital y sus alrededores son los descendientes de los antiguos trabajadores o los restos de indígenas nobles, que rechazaron el matrimonio con los conquistadores españoles y prefirieron cultivar el suelo como hicieron una vez sus vasallos. Se dice que estos de

25 Además de mencionar a Humboldt, Madame Calderón de la Barca recoge el nombre de otros científicos como M. Bonpland o Mr. Ward, exactamente, Sir Henry George Ward, diplomático inglés que residió en México entre 1825 y 1827 y publicó dos libros de viajes por el país ilustrados por su mujer la pintora Emily Elizabeth Swinburne. (carta XLV, p. 411; carta XLVIII, p. 446). Por su parte M. Bonpland, antiguamente se llamaba Santa Ana aunque su verdadero nombre era Aimé Jacques Alexandre Goujaud Bonpland (firmaba *Amadeo* o *Amado*, en los países hispanohablantes), pero cambió su nombre por el actual en homenaje al naturalista francés Aimé Bonpland que murió en ella, a los 85 años de edad, el 11 de mayo de 1858, conocido como Aimé Bonpland, fue un naturalista, médico y botánico francés, célebre por la expedición a América que realizó junto a Alexander von Humboldt.

raza noble son muy respetados por el resto. Pero ni en la capital ni en sus alrededores podemos verlos en la pureza de su estado original, que solo aparece cuando se viaja por las provincias. Sin duda, no ha experimentado ninguna mejora visible desde la Independencia. Siguen tan pobres, ignorantes y degradados como en 1808, y si consiguen un poco de grano por sí mismos, los impuestos son tan altos que su éxito es nulo”²⁶.

Humboldt calculó en su día que existen dos millones y medio de indios puros en Nueva España (sin contar a los mestizos), los cuales han variado muy poco respecto a la raza que encontró Cortés.

Volcanes

Cerca de la ciudad de Cholula se puede contemplar el Popocatepetl envuelto en un manto de nubes y el camino pasa muy cerca del volcán. El volcán que describe Calderón era asombroso. Las nubes lo dividían por la mitad, lo envolvían en grandes masas y parecía la cortina descorrida de un altar mayor. La cima nevada y las faldas no se pueden describir.

Fotografía del Volcán Popocatepetl.



Fuente: <https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/mexico/amecameca/volcan-popocatepetl-MX14272540627793/5>

26 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XL, pp. 362-363.

TEXTOS DONDE MADAME CALDERÓN DE LA BARCA SE REFIERE A CADA UNO DE LOS TEMAS

En este apartado se incluirán los diferentes textos donde Madame Calderón de la Barca hace referencia a cada uno de los temas indicados anteriormente.

TEMAS INCLUIDOS EN LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Suceso de la Noche triste (*El Mosaico Mexicano*).

Calderón lo narra de la siguiente manera. “Aquella noche llovía a cántaros, la luna y las estrellas se negaban a brillar y el cielo estaba cubierto de nubes. Cortés ordenó la retirada silenciosa de sus tropas. Sandoval, el capitán invencible, se encargó de la vanguardia y cerraba la marcha el duro héroe Pedro de Alvarado. Cuarenta soldados transportaban un puente de madera para que las tropas pudieran atravesar las zanjas y los canales...”²⁷

“De cualquier modo, el primer canal se cruzó felizmente gracias al puente portátil. Los centinelas que vigilaban ese punto fueron derrotados, pero el ruido de la lucha atrajo la atención de los sacerdotes del templo, que se mantenían alerta en el silencio de la noche.

En apenas un momento, los españoles se vieron rodeados por agua y tierra. En el segundo canal que ya habían alcanzado, el combate fue terrible. ...Nos han contado que Cortés, despreciando el peligro, nadó más de una vez a través del canal para animar a sus hombres y darles órdenes. ...Al llegar al tercer canal, Alvarado se vio sólo, rodeado de furiosos enemigos a los que no podía hacer frente, así que clavó su lanza en el fondo y, apoyándose en ella, saltó hacia la otra orilla”²⁸.

“Un autor azteca, contemporáneo de Cortés, relata que cuando los indios observaron el maravilloso salto y que el enemigo se había salvado, comieron tierra y que exclamaron: verdaderamente éste es el hijo del Sol”. Y que esa costumbre de remover el suelo y comer tierra a puñados era una forma de expresar su admira-

27 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XI, p. 123.

28 Ídem, p. 124.

ción. No obstante México es tan rico en tradiciones que si me detengo en ésta se debe exclusivamente a que vivimos cerca de donde tuvo lugar el acontecimiento...”²⁹.

Plan de los federalistas: Gómez Farías y el general Urrea. (*Boletín del Gobierno*)

“Acaban de traer el *Boletín del Gobierno* con la siguiente información de los hechos: ayer al mediodía, Urrea, apoyado por un grupo de tropas pertenecientes a la guarnición, tomó posesión del Palacio Nacional, sorprendiendo a la guardia y cometiendo el delito de llevarse prisioneros a Su Excelencia el Presidente don Anastasio Bustamante, al Mayor de la Plaza y a otros cargos”.³⁰

“Su Excelencia el Presidente, con parte de las tropas rebeldes ya en el Palacio, pudo escapar en la madrugada del día 16 y colocarse al frente de las guarniciones que se mantuvieron fieles” Por la noche se publicó la proclama del Presidente explicando la situación de los hechos a la nación mexicana.³¹

“El *Boletín del Gobierno* de hoy expresa el lamento del Magistrado Supremos por ver truncadas sus esperanzas de restauración de la paz y publica las muestras de fidelidad que ha recibido de todos los departamentos, especialmente de Puebla, Querétaro y Veracruz, a pesar de los comunicados extraordinarios que recibieron de Farías, en los que deseaba que reconocieran a Urrea como ministro de Guerra y a don Manuel Crecencio Rejón como ministros del Interior”³².

“El *Boletín del Gobierno* de hoy contiene una carta de Santa Anna, fechada en *Manga de Clavo* el 19 de julio, donde informa al Presidente, a la vez que muestra su apoyo y lealtad al Gobierno, de que según su deseo partirá esa mañana en dirección a Perote al mando de una respetable división”³³.

29 Íbidem, p. 124.

30 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXIV, pp. 234-237.

31 Se publicó en el *Boletín del Gobierno* del 16 de julio de 1840.

32 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXIV, p. 243. La noticia fue publicada en el *Boletín del Gobierno* de 21 de julio de 1840.

33 Ídem, p. 246. La carta fue publicada en el *Boletín del Gobierno* de 22 de julio de 1840.

“¡Viva la República mexicana! ¡Viva el Gobierno! Así empieza el *Boletín del Gobierno* de hoy, a lo que yo he respondido ¡Amén! con todo mi corazón, pues anuncia el fin de la revolución. Pero lo que más me llama la atención es que en vez de sello habitual-el águila, la serpiente y el nopal-, hoy tenemos un peludo corcel, volando como nunca hizo antes un caballo, con la cola y las crines al viento y en el lomo un jinete con gorro de montar soplando furiosamente una corneta de la que cuelga una bandera blanca”³⁴.

Estado del Palacio y de las calles. (*El Cosmopolita*).

“Todavía no he visto como están las cosas por la ciudad, pero hoy *El Cosmopolita* dice que le gustaría tener la pluma de Jeremías para describir la desolación y las calamidades de esta capital que ha sido la reina de Nuestro Mundo. En estos días de luto que hemos pasado no había sitio donde no se encontrase desolación, lamentos y muerte. El Palacio está acibillado y el baluarte del Sur destruido, la parte del portal que da a la calle Monterilla, destrozado, los mejores edificios del centro de la ciudad han sufrido grandes daños y muchas casas se ven afectadas por las balas perdidas. Gente inocente de todas las edades, clases y condiciones han muerto no sólo en la calle sino también en sus propias casas. Las balas iban en todas las direcciones, por lo que el riesgo era patente. La ciudad ha permanecido a oscuras estos días, sin policía ni vigilancia y muchos malhechores se han aprovechado de ello para usar sus puñales sin miedo y con absoluta mala fe. Al amanecer el espectáculo era tremendo, pues se veían grupos de perros disputándose los restos de un hombre, una mujer o un niño. El periódico insiste en la necesidad de crear un nuevo ministerio y en la reforma de las dos cámaras”³⁵.

Nuevos generales (*Un periódico más*).

En el Sur ha surgido cierto problema con los generales Bravo y Álvarez que hasta la reunión del Congreso defendían el autogobierno para esa parte del país. Se comenta que el general Valencia marcharía contra

34 Ídem, p. 251. El fin de la revolución mexicana se publicó en el *Boletín del Gobierno* de 27 de julio de 1840.

35 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXV, p. 256.

ellos al frente de las tropas, pero han debido de llegar a un acuerdo para evitar el derramamiento de sangre. También que el general Almonte ha recibido órdenes de abandonar la República, pero se ha manifestado firme y se niega a reconocer la autoridad de Santa Anna. El general Bustamante, que ahora se encuentra en Guadalupe, tiene la intención de abandonar en unos meses el escenario de tantos desastres. Calderón le visitó hace poco y, aunque apenas se ha recuperado de su cansancio físico y mental, se mostró alegre y resignado, con toda la tranquilidad que sólo pueden inspirar la buena conciencia y la convicción de haber cumplido lo mejor posible con su deber...”³⁶.

Fotografía de Anastasio Bustamante



Fuente: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/BUA80.html>

Revolución (*El Censor de Veracruz*).

“Poco después, *El Censor de Veracruz*, un periódico admirador de Santa Anna, se declaró a favor del plan de Paredes y Santa Anna, con un puñado de tristes soldados y escasa caballería, llegó a Perote, donde permanece vigilado por el general Torrejón. Mientras tanto Paredes abandonó Guadalajara con unos seiscientos hombres y marchó hacia Guanajuato. Allí, el partido del Gobierno recibió un golpe con la desertión del general

Cortázar, que demostraba así su agradecimiento al Presidente por concederle con sus propias manos el rango e insignia de general de brigada. Otro jaque al Presidente. Entonces, la desertión se extendió rápidamente, y Paredes y Cortázar, avanzando sobre Querétaro, se encontraron con que el general Juvera ya se había pronunciado, justo cuando el Gobierno lo esperaba en México para que lo ayudase contra Valencia. Paredes, Cortázar y Juvera son ahora aliados y sus fuerzas llegan a dos mil doscientos hombres”³⁷.

Bases de Tacubaya (*El Mosquito Mexicano*).

“Se ha publicado ayer un documento en el que los partidos rivales firmaban un armisticio, fruto del debate entre los poderes aliados en Tacubaya. Se denomina Las Bases de Tacubaya y, como ha sido publicado en México por el general Almonte, muchos esperan que se produzca un nuevo pronunciamiento. No obstante, se ha recibido con tranquilidad y cuenta con el apoyo de los federalistas, ya que contiene los fundamentos de su doctrina”³⁸.

Está formado por trece artículos y provocaron la dimisión de Anastasio Bustamante, entre otros.

Fotografía de la villa de Tacubaya



Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-30-Villa-de-Tacubaya-1864_fig1_304580323

36 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XLVI, p. 427.

37 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XLIV, pp. 402-403.

38 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XLV, pp. 416-419.

Plan de Iguala. (*El Mosquito mexicano*).

“Hoy es el día (27 de septiembre) en que el ejército llamado Triguarante (las tres garantías) entró en México con Iturbide³⁹ a la cabeza. El famoso Plan de Iguala (llamado así porque se firmó en esa ciudad). También se denominó el plan de las tres garantías: libertad, unión y religión. Se ofreció para la seguridad de los españoles, con los que se habían cometido tantas atrocidades.

El Plan de Iguala fue el único medio por el cual los españoles pudieron conservar sus vastas y lejanas posesiones. El tratado de Córdoba, que confirmaba el anterior, fue eliminado en esa ciudad por el general español O'Donojú y por don Agustín Iturbide en agosto de 1821 y contenía diecisiete artículos. En el primero se reconocía a México como una nación independiente y libre, bajo el título de Imperio Mexicano”⁴⁰.

Fotografía de Agustín Iturbide.



Fuente: www.biografiasyvidas.com

39 Agustín de Iturbide (1783-1824), autor del Plan de Iguala que en 1820 declaraba la independencia de México, fue investido en 1822 primer emperador de su país con el nombre de Agustín I, hasta que en 1823 el general Santa Anna proclamó la República. Iturbide fue fusilado en 1824 (De la T.). En: ERSKINE INGLIS, op. cit., carta VII, p. 85.

40 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXVI, p. 265.

Constitución de 1824. (*La Gaceta del Gobierno*).

“Hoy (28 de julio) se ha hecho público el plan propuesto por los federalistas para la regeneración política de la República. Observan que hace seis años fue reemplazado el plan general, adoptado libremente por la nación en 1824, por un sistema que monopoliza todo a favor de una minoría. Que los males han llegado a un punto en que los esfuerzos de unos pocos, por ilustrados que sean, no sirven de nada para remediarlos, lo que hace necesario que todos los mexicanos se unan en una sola fuerza para mejorar la situación. Que la nación es la única que puede salvarse a sí misma. Entonces procedieron a exponer en público su plan, compuesto de diez artículos.

El primero restaura la Constitución de 1824 garantizando la religión católica, la forma del Gobierno representativa y federal, la división de poderes, la libertad de prensa, la organización de una fuerza naval y militar y la igualdad de derechos entre todos los habitantes de la nación”⁴¹.

TEMAS BASADOS EN EL LIBRO DE VIAJES DE HUMBOLDT**Baños termales⁴².**

“Dicen que estas fuentes termales contienen sulfato de cal, ácido carbónico y muriato de soda y que los indios hacen sal, al igual que en los tiempos de Motezuma, con la diferencia, según Humboldt, de que antes usaban vasijas de barro y ahora calderos de cobre. Estos baños solitarios están adornados con extrañas cabezas de gatos o monos que sonríen de una forma burlesca terrible”⁴³.

41 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXV, p. 253.

42 Además de la visita de la marquesa Calderón de la Barca el sitio también es famoso porque fue visitado al inicio del siglo XIX por naturalistas destacados como Andrés Manuel del Río y el barón Alexander von Humboldt quien analizó la composición mineral de sus aguas termales. En este sitio se recrea anualmente como parte del folclore local, la batalla del 5 de mayo que enfrentó al ejército mexicano con el francés y donde los franceses fueron derrotados. Actualmente se ubica a pocos metros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en él se localizan algunas de sus instalaciones de telecomunicaciones y radar.

43 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXVI, p. 268.

Norte chocolatero.

“Un viento del Norte no muy fuerte, lo que llaman un chocolatero, rasgó una vela en dos, igual que rompo yo esta hoja de papel. La persona más ingeniosa que he visto es el *señor de las velas*. Cose muy rápido y bien. Hacia el anochecer el viento se calmó, pero el barco zarandeado por el fuerte oleaje, se convirtió en un purgatorio mortal. El viento todavía está calmado, aunque como dicen Humboldt y otros, cuando sopla del Norte suele hacerlo durante cuarenta y ocho horas, y nosotros sólo llevamos veinticuatro. Ya veremos”⁴⁴.

El día 10 de diciembre apareció la “brisa” que normalmente sigue al viento del Norte. Puede que pasemos aquí la Navidad. Hace bueno, aunque está muy bochornoso, especialmente en el intervalo entre un viento y otro. Con libros es posible desarrollar la paciencia, así que leo y releo de arriba abajo todo lo que tengo al alcance: críticas, revistas, un volumen de Humboldt, un curioso ejemplar de *El Barbero de París*, *Las Cartas Turcas*. Pero ahora estoy inmersa en una obra española católica, apostólica y romana”⁴⁵.

Visita a las minas.

“Podría contaros como don Lucas Alamán viajó a Inglaterra y animó a los ingleses; cómo se ha ido perdiendo una fortuna tras otra en el oscuro pozo de la especulación...lo que ha provocado que permanezcan abandonados muchos montones de plata. También podría repetiros la opinión de aquellos a los que he oído discutir sobre el asunto y expresar su asombro porque no se haga un trato con el país poseedor de casi todas las minas de azogue, para obtenerlo a un precio más bajo y no despreciar así esta gran fuente de riqueza. Pero para todas esas cuestiones os remito a Humboldt y Ward, pues las han estudiado a fondo y no os distraerán con comentarios superficiales sobre tan importante asunto”⁴⁶.

44 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta III, p. 48.

45 Ídem nota anterior, p. 49.

46 ERSKINE INGLIS, op. cit. carta XVII, p. 181.

Fotografía de la minería en el siglo XIX.



Fuente: www.academia.edu

Ciudad de San Juan.

“Por fin nos llamó la atención la vista de las dos pirámides que se alzaban al Este de la ciudad de San Juan Teotihuacan, mencionadas por Humboldt y de gran atención para todos viajeros que se precie. Los grandes bloques estaban consagrados al Sol y a la Luna, y, en tiempos de Cortés los representaban dos grandes ídolos de piedra cubiertos de oro. Los conquistadores se apropiaron del oro y destruyeron los ídolos por orden del primer obispo de México. Todavía se pueden encontrar restos de cuchillos y flechas con las que los sacerdotes abrían el pecho de sus víctimas humanas, así como numerosos ídolos esculpidos en arcilla. A los indios no les gusta mostrar estas pirámides a los viajeros, negativa que ha alimentado la creencia popular de que existen grandes tesoros escondidos.

El llano donde se alzan estas grandes pirámides se llamaba antiguamente Mixcoatl o Camino de los Muertos. Los cientos de pequeñas pirámides que rodean a las más grandes (los templos del Sol y la Luna) se disponen en anchas calles simétricas, formando un gran cementerio compuesto tal vez del polvo de los antiguos guerreros”⁴⁷.

47 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XVI, pp. 169-170.

La Güera Rodríguez.

“Antes de terminar esta carta debo contarios que esta mañana recibí la visita de un personaje muy especial, conocido aquí con el nombre de la Güera Rodríguez. Humboldt la consideró la mujer más bella que jamás hubiera visto en el curso de sus viajes. Si tenemos en cuenta el lapso de tiempo que ha transcurrido desde que ese distinguido viajero visitó estos lugares, me sorprendí mucho cuando me solicitó en una tarjeta que la recibiera y todavía más cuando, a pesar de los años y de las secuelas que deja el tiempo en los rostros más bellos, comprobé que la Güera conserva un cabello rubio rizado sin una sola cana, preciosos dientes blancos y unos ojos muy bonitos y expresivos.

La Güera me pareció muy agradable y una perfecta crónica viviente. Charlamos sobre Humboldt y, hablando de sí misma en tercera persona, me contó todos los detalles de su primera visita y cuánto la admiraba. Por aquel entonces era muy joven, aunque ya estaba casada y tenía dos niños pequeños. Cuando él la vio por primera vez se quedó petrificado, hasta que por fin exclamó: ¡Válgame Dios! ¿Quién es esa chica? Desde entonces, él no se separó de su lado, más cautivado por su ingenio que por su belleza, según dicen. El serio viajero estaba tan fascinado que ni las minas ni las montañas ni la geografía ni la geología ni los fósiles ni las conchas le absorbieron tanto como para no dejar espacio a un ligero flirteo. Es reconfortante pensar que hasta el gran Humboldt pueda sucumbir”⁴⁸.

Montaña en Uruapán.

“En 1813, M. de Humboldt y M. Bonpland subieron al cráter de esta montaña volcánica formada en 1759. Anunció su nacimiento por medio de terremotos que hicieron huir a todos los habitantes de los pueblos vecinos. Tres meses después tuvo lugar una terrible erupción que aterrorizó a la población, considera por Humboldt como uno de los fenómenos naturales más extraordinarios que se hayan visto en la superficie terrestre.

Salieron desde el interior llamas que se extendieron a lo largo de una legua cuadrada. Las cenizas llegaron a cubrir los tejados de las casas de Querétaro, a cuarenta y ocho leguas de distancia, y los ríos de San Andrés y Cuitumba se hundieron en la lava. Las llamas

se veían desde Pátzcuaro y desde las colinas de Aguazarca contemplaron el nacimiento de esta montaña volcánica, el vástago de un terremoto que cambió el aspecto del paisaje en varias leguas a la redonda”⁴⁹.

Los indios de San Bartolo.

“San Bartolo es un pequeño pueblo indígena disperso, con una iglesia, y famoso por su bonito manantial de agua cristalina que brota entre las rocas. Algunas indias jóvenes de San Bartolo eran muy guapas, de dientes increíblemente perfectos; reían y hablaban a gran velocidad en su lengua nativa mientras se lavaban en pelo o la ropa. Los hombres parecían tan sucios como en general suelen serlo los indios y de ningún modo estaban al nivel de sus hermosas doncellas, quienes superan con creces a la raza indígena próxima a México y hacen pensar que les corre por las venas sangre española”.

“Las indias ricas prefirieron casarse con los conquistadores españoles en vez de unirse con sus degradados compatriotas: campesinos, artesanos, porteros, entre otros que, de acuerdo con Cortés, llenaban las calles y se les consideraba poco más que mulas de carga”. Pero las mujeres indias “inundan el aire con sus carcajadas musicales. Me parece que el Humboldt quien dice que su sonrisa es extremadamente dulce y la expresión de sus ojos muy seria. Como carecen de barba, si no fuera por un pequeño bigote que se dejan a menudo, apenas habría diferencias entre los rostros de los hombres y las mujeres”⁵⁰.

Fotografía de indios mexicanos.



IMAGEN 11. INDIOS DE TOLIMÁN, QUERÉTARO, CA. 1909. FOTOTECA NACIONAL.

Fuente: www.academia.edu

48 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta IX, pp. 108-109.

49 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XLIX, p. 469.

50 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XL, pp. 362-363.

Volcanes.

“No estábamos lejos de la antigua ciudad de Cholula, situada en una gran llanura próxima a las montañas y a los volcanes resplandeciente bajo los rayos del sol. Todavía es una gran población, con una plaza inmensa, muchas iglesias y las ruinas de su enorme pirámide que dan cuenta de su antiguo esplendor. Pero no quedan vestigios de las cuatro mil casas y las cuatrocientas iglesias mencionadas por Cortés. La base de esta pirámide, que a cierta distancia parece cónica, según Humboldt es más grande que cualquiera de las del viejo continente, dos veces la de Keops. Está construida con capas de ladrillos mezclados con barro y se eleva cuatro pisos. Se levanta una iglesia rodeada de cipreses (vimos el famoso ciprés mencionado por Humboldt, que mide unos setenta y tres pies de diámetro). Desde esta pirámide-lo que no es menos interesante-Humboldt realizó muchas de sus valiosas observaciones astronómicas”⁵¹.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES: PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA Y EL LIBRO DE VIAJES DE HUMBOLDT

En la obra de Madame Calderón encontramos las siguientes fuentes documentales:

LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA ÉPOCA

A continuación, se presenta el listado de las publicaciones que Madame Calderón cita en su obra, algunos recogen los temas de interés ya mencionados con anterioridad, otros aparecen citados sin ser relevantes para nuestro estudio y finalmente aparecen aquellos títulos que son citados de vez en cuando pero que o bien por falta de apoyo o por cualquier otro motivo, se extinguen rápidamente. Entre estos últimos se encuentran hojas informativas y folletos.

Periódicos que recogen temas de interés para nuestro estudio.

- » *Mosaico Mexicano* (1836-1842).
- » *Boletín del Gobierno* (1840).
- » *El Cosmopolita* (1836- 1843).
- » *Un periódico más* (183?-184?).
- » *El Censor de Veracruz* (1833-1840).
- » *El Mosquito Mexicano* (1834-1839).
- » *La Gaceta del Gobierno* (1809-1835).

Con respecto al *Cosmopolita* y al *Mosquito* Madame Calderón de la Barca hace las siguientes observaciones: existe otro periódico de la oposición, *El Cosmopolita*, se publica dos veces a la semana. Otro que destaca es *El Mosquito*, llamado así por sus punzantes sarcasmos. De vez en cuando aparece uno nuevo a modo de estrella fugaz, pues desaparece rápidamente debido a la falta de apoyo u otros motivos”⁵².

A continuación, se describen las fuentes documentales mencionadas con anterioridad.

Mosaico mexicano (1836-1842). En este periódico se trata el tema de la *Noche triste*

El Mosaico mexicano O colección de amenidades curiosas e instructivas. México: Isidro Rafael Gondra, Ignacio Cumplido, 1836-1842. T. 1, no. 1-12 (lo. oct. 1836 - 15 mar. 1837); 512 p. T. 2 (1837); 512 p. T. 3 (1840); 548 p. T. 4 (1840); 586 p. T. 5 (1841); 619 p. T. 6 (1841); 618 p. T. 7 (1842); 608 p. (Imp. por Ignacio Cumplido). Il.; 24 x 15 cm. Índices, lista de suscriptores, planos, litografías, partituras. De octubre de 1836 al 15 de marzo de 1837 la frecuencia de la revista fue quincenal, sin embargo, según indican el Diccionario Porrúa y Guillermo Prieto, de 1840 a 1842 fue semanal⁵³. Existen reimpresio-

51 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXXIV, pp. 324-327.

52 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXII, pp. 219-220.

53 GARIBAY K., Ángel María. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geo-*

nes de los tomos 1 y 2 que presentan diferencias con la primera edición en el contenido literario, las ilustraciones y paginación, pero conservan el mismo título y ambos fueron impresos y publicados por Ignacio Cumplido en México. De acuerdo con una nota de la publicación sabemos que sufrió una suspensión en septiembre de 1837 a causa de la guerra de Texas y que el número 1 del tercer tomo aparecería el 15 de enero de 1840. La foliación de cada tomo es progresiva, con páginas impresas a renglón corrido y a 2 columnas. A partir del tomo 2 la numeración desapareció, por lo que no hay evidencia de las entregas que tuvo. Algunas fuentes como el Diccionario Porrúa y María del Carmen Ruiz Castañeda mencionan la existencia de dos épocas claramente diferenciadas y agregan que *El Mosaico* fue continuado por El Museo mexicano (1843-1846)⁵⁴.

Sin embargo, las épocas no se encuentran marcadas en la publicación, ni hay indicios claros de que así haya sido organizada. El fin de una época y el inicio de otra se encuentra marcado más bien por el cambio de responsable y los objetivos de la revista. Como material complementarlo cada tomo contiene un índice alfabético de materias, además de incluir láminas, grabados y litografías, ilustraciones que en el tomo 7 aparecieron con color. Al final del tomo 3 aparece una lista de las señoritas suscritas a la publicación y en el tomo 4 se agrega además el listado de señores suscritos. A partir de estos tomos apareció en forma subsecuente un listado de suscriptores. La dirección del impresor era calle de los Rebeldes número 2. Cada ejemplar costaba 4 reales pagaderos al tiempo de entrega, mientras que la suscripción foránea por trimestre valía 3 pesos 4 reales, franca de porte. En el primer tomo fungió como editor Isidro Rafael Gondra; del 2 al 7 el editor fue Ignacio Cumplido y el director Victoriano Roa. Colaboraron en la publicación Carlos María de Bustamante, Manuel Orozco y Berra, José Joaquín Pesado, Juan N. Bolaños, José Gómez de la Cortina, Ignacio Rodríguez Galván, Manuel Carpio, José Bernardo Couto, José María Lacun-

za, Fernando Calderón, Manuel Payno (quien firmó algunos artículos como M.P.), Guillermo Prieto, José María Tornel, José María Lafragua, Casimiro del Collado y Luis de la Rosa (L. de la R.). *El Mosaico mexicano* es una revista literaria concebida por sus editores como una colección “de utilidad e instrucción para el uso privado”; debido a la diversidad de las materias tratadas resulta ser una publicación de carácter enciclopédico, hecha a semejanza de otras misceláneas literarias inglesas, francesas y españolas de las cuales se extrajo gran parte del material publicado. Aunque se publicaron importantes trabajos de autores mexicanos, también se reprodujeron numerosos artículos de revistas europeas. Como ya indicamos anteriormente, durante el primer semestre fungió como editor Isidro Rafael Gondra, quien dio a la obra el carácter de reproductora de artículos de periódicos extranjeros relacionados con la naturaleza y la industria. El título de la publicación puede explicarse, anota María del Carmen Ruiz Castañeda, porque se trata de una revista cuyo material “forma un verdadero mosaico de conocimientos heterogéneos”⁵⁵. Como bien indican las obras consultadas, cuando Ignacio Cumplido se hizo cargo de la edición, en abril de 1837, el contenido y la presentación de la revista sufrieron un cambio muy importante; los trabajos poéticos aumentaron a partir de ese año, pues se registra el ingreso de los integrantes de la Academia de San Juan de Letrán a la redacción de *El Mosaico*. Cabe destacar la calidad de la tipografía, los grabados en madera y las litografías, muchas de ellas procedentes del Portal de las Flores número 5. *El Mosaico mexicano* desapareció a mediados de 1842 debido a su alto costo y la imposibilidad de los suscriptores de adquirirla⁵⁶.

grafía de México. México: Porrúa, 1970.

54 RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Luis Reed Torres. El periodismo en México: 500 años de historia. 2ª edición, México, EDAMEX/Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1995.

55 RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, op. cit. p. 37-39, 77, 109-128, 138-145, 171-178.

56 Información obtenida del repositorio institucional de la UNAM <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff-9387d1e3252308614b9.pdf>

Portada del *Mosaico Mexicano*.



Fuente: repositorio institucional de la UNAM <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9387d1e3252308614b9.pdf>

Boletín del Gobierno (1840).

Publicación efímera que vino a interrumpir la publicación del *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (1835) en los periodos del 16 al 27 de julio de 1840 y del 5 al 7 de octubre de 1841⁵⁷. En él se recoge el *PLAN de los federalistas: Gómez Farías y el general Urrea*.

Tras la impresión de algunas gacetas en Nueva España anteriores, a partir de 1728 había iniciado su aparición regular la *Gaceta de México*, que entre finales de esta centuria y la primera década de la siguiente fue adquiriendo un carácter oficial del Virreinato, habiéndolo quedado completamente establecido cuando se produce la independencia en 1821. A partir de entonces, cada grupo político que alcanzaba el poder en México irá rebautizando el título del periódico oficial del Go-

bierno al objeto de darle al mismo un significado afín al tipo del nuevo Estado que iba constituyéndose. De tal forma que, tras haber adoptado, incluso, el nombre de *El Telégrafo*, desde el once de enero de 1833 al nueve de febrero de 1835, al día siguiente adoptó el de *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, iniciando nueva secuencia, hasta que, desde el seis de octubre de ese año, y hasta el 28 de febrero de 1846, adopta el título *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, manteniendo la secuencia del anterior y la paginación continuada.

Se producen estas modificaciones en la cabecera del diario oficial de México, en el año en el que se dio fin a su Constitución federal de 1824 y fue promulgada otra de corte centralista. En septiembre de 1835 se habían unido en una sola cámara, de carácter constituyente, el Congreso y el Senado, y, precisamente, el 23 de octubre, fue decretada una nueva reorganización del país, que quedará reafirmada en las denominadas Siete Leyes del treinta de diciembre de 1836, que provocaron los primeros conflictos separatistas, la independencia de Texas y los primeros de carácter internacional con Francia y Estados Unidos de América.

Las entregas de *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (1835) serán de cuatro páginas, compuestas a tres columnas, estampadas en la Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno (o Jimeno), y publicará numerosos suplementos. Entre el 17 de marzo al 30 de septiembre de 1839 reduce su título a simplemente *Diario del Gobierno* (tomo XIV). Del uno de octubre de ese año hasta el 30 de junio de 1841 el título es modificado en su transcripción fonética y aparece como *Diario del Gobierno de la República Mejicana* (tomos XV-XXXIV). Asimismo, interrumpió su publicación en los periodos del 16 al 27 de julio de 1840 y del cinco de septiembre al siete de octubre de 1841. Durante el primero de ellos apareció un *Boletín del Gobierno*, y durante el segundo, un *Boletín oficial*, del que también se conoce una entrega del 26 de junio de 1850, de carácter federal.

Se estructura en las secciones Parte oficial (con información parlamentaria, gubernamental y de tribunales de Justicia); Parte no oficial, con noticias del exterior y del interior; las primeras procedentes de España, Francia, Portugal, etc., traducidas estas de periódicos de

57 Información obtenida de <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0025185764>

estos países, y las segundas, datadas en los diferentes departamentos mexicanos; y la sección Avisos, con informaciones sobre asuntos varios, como comercio, programación teatral, movimientos del transporte marítimo, ventas de libros, artículos remitidos, etc.). También incluirá un artículo de fondo. A partir del uno de febrero de 1846, será reorganizado el diario, que inicia nueva secuencia y empezará a ser compuesto a dos columnas.

Los gobiernos de carácter centralista del periodo duraron hasta este año 1846, en el que será proclamada la segunda república mexicana, de carácter federal de nuevo, lo que da lugar a una nueva modificación del título del periódico, denominándose desde el uno de marzo al cinco de agosto del 1846, *Diario Oficial del Gobierno Mexicano*, y tras una nueva revuelta militar, retomar el título de *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, desde el seis de agosto de 1846 al 12 de septiembre de 1847⁵⁸.

Portada del *Diario del Gobierno de la República Mexicana*.



Fuente: https://repositorio.unam.mx/contenidos/diario-del-gobierno-de-la-republica-mexicana-639765?c=BD0JZZ&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0

El Cosmopolita (1836-1843).

En él se publica el tema del *estado del Palacio y las calles*.

El Cosmopolita (c) México: [Manuel Gómez Pedraza], 1836-1843. T. 1, no. 61 (13 jul. 1836). T. 3, no. 1-141 (9 dic. 1837 - 13 abr. 1839). T. 4, no. 1-144 (7 ago. 1839 - 30 dic. 1840). T. 5, no. 1-255 (2 ene. 1841 - 8 jul. 1843). (Imp. por Dionisio Martínez, 1836; imp. por Ignacio Cumplido, 1837, e Ignacio Ávila, 1838; Imp. de Ignacio Ávila dirigida por Ignacio González, 1839; Imp. dirigida por Juan Sida, 1840; imp. por José Ignacio Martínez, 1841, y José María Jiménez, 1842; Imp. del Cosmopolita, 1843). 31 x 21 cm. (1836); 43 x 30 cm. (1837-1840); 42 x 30 cm. (1841-1843). Alcance y suplementos. Publicación bisemanal, aparecía los miércoles y sábados. Cada ejemplar constó generalmente de 4 páginas (algunos alcanzaron diez) con numeración independiente, impresas a 3 y 4 columnas. Como material complementario incluye doce suplementos y un alcance, además de un escrito sobre la defensa de Cumplido con motivo de su prisión. La dirección del primer impresor era calle de las Escalerillas, junto al número 13; luego cambió a calle de la Cazuela número 1. De enero de 1838 a mayo de 1841 se imprimió en la calle de los Rebeldes número 2, Cazuela número 1 y Coliseo Viejo número 14; de junio de 1841 a junio de 1842 en la calle de Donceles número 21, y finalmente se imprimió en el número 18 de la misma calle. Por otra parte, la publicación cambió constantemente de impresores, pues además de Dionisio Martínez (1836) e Ignacio Cumplido (9 dic. 1837 - 3 ene. 1838) tuvieron a su cargo la impresión: Ignacio Ávila (6 ene. 1838 - 27 feb. 1839; 11 jun. 1842 - 6 mayo 1843); Ignacio González (2 mar. - 13 abr. 1839); Carlos Manzanedo (7 - 14 ago. 1839); Octaviano Soto (17 ago. - 21 sept. 1839; 11 ene. - 11 nov. 1840); Gerónimo Ávila (25 sept. 1839 - 8 ene. 1840); Juan Sida (14 nov. 1840 - 8 mayo 1841); José Ignacio Martínez (12 mayo 1841 - 26 ene. 1842); José María Jiménez (29 ene. - 8 jun. 1842) y J. del Castillo (11 mayo 8 jul. 1843). En 1836 recibía suscripciones José María Solís a razón de 6 reales por nueve números en la capital y 8 reales, francas de porte, en otras localidades; posteriormente, la suscripción mensual cambio a 12 reales en la capital y 14 reales franca de porte en el resto del país; los números sueltos costa-

58 Información obtenida de <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0025185764>

ban 1 real y medio. Las suscripciones se recibían en la imprenta y los números sueltos se vendían en la alacena de don Antonio de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos. En el único ejemplar que se conserva de 1836 (t. 1, no. 61) encontramos el siguiente epígrafe: “Commune periculum concordia propulsatur” (Agrícola); «Cuando todos peligran, la unión los salva». Según las obras consultadas, el general de caballería y ex-presidente de la República Manuel Gómez Pedraza fue co-propietario, editor y redactor responsable del periódico, en colaboración con el pedagogo Juan Rodríguez Puebla, rector del Colegio de San Gregorio. Publicó comunicados de José María Tornel, artículos de los redactores y de Francisco Modesto de Olaguibel, al igual que numerosas reproducciones de periódicos extranjeros y nacionales como *The Globe*, *The Weekly Herald*, *Le Courier des Etats-Unis*, *El Eco*, *El Diario* y *El Censor*. Contiene anuncios de sastrerías, bancos, otras publicaciones, sobre rentas, venta de animales y propiedades, avisos a los lectores y al final anuncia también la venta de su propia imprenta. Periódico político de tendencia federalista que se pronunció por el regreso a la Constitución de 1824 y propuso “Que se adoptara un medio y no un extremo, para que no fuera a perderse todo”. Publicó regularmente las secciones de Interior, Exterior, Comunicados y Avisos, además del editorial, titulado *El Cosmopolita*, en donde se analizaron cuestiones referentes al centralismo, al federalismo, a los departamentos y todo lo relacionado con la organización del Estado. Contiene asimismo noticias nacionales y extranjeras sobre aspectos diplomáticos, decretos y medidas adoptadas por diferentes gobiernos; reprodujo las sesiones de la junta Legislativa de 1843 y publicó una reflexión de los editores sobre la costosa manutención del ejército: los procuradores de la nación deberían escoger entre velar por los intereses del pueblo mexicano y fortalecer otros ramos de la administración o tener un ejército con gastos superiores a la producción de las rentas nacionales. Destaca también el artículo titulado “El general Tornel, -varios españoles,- los editores de la *Hesperia*” (9 dic. 1840), que trata sobre la polémica desatada por un folleto de don José María Gutiérrez de Estrada en el cual califica a Tornel de ser “enemigo del nombre español”. Por otro lado, el número 141 (13 abr. 1839) tiene

4 páginas, pero sólo presenta 3 columnas impresas en la primera y el pie de imprenta en la cuarta; contiene el bando del gobernador constitucional del departamento de México, Luis Gonzaga Vieyra, que decretó la persecución y aprehensión de autores y cómplices de periódicos como *El Cosmopolita*, *El Restaurador* y *El Voto nacional* por fomentar la anarquía y la subversión. María del Carmen Ruiz Castañeda menciona que *El Cosmopolita*, *El Mono* y otros periódicos fueron acusados de subversión por el decreto del 8 de abril de 1839, que acabó con la libertad de prensa⁵⁹. Finalmente, el número 255 contiene la despedida (p. 4), en donde se consigna que “desaparece con tranquilidad y ve con gusto [...] que nadie podrá acusarlo por ganar época, ni por especulación, ni por aspirar a ceñir un laurel”. El Catálogo de la Colección Lafragua menciona que el primer número de *El Cosmopolita* apareció el 16 de diciembre de 1835, fecha que se confirma con los datos que reporta Steven Charro en su catálogo y con los consignados en La Sociedad (vid. Bib Mex)⁶⁰.

Portada de la revista *El Cosmopolita*.



Fuente: repositorio institucional de la UNAM https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-cosmopolita-668859?c=4yZ8ZR&d=false&q=*&i=2&v=1&t=search_0&as=0

59 RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, op. cit. p. 138-145, 171-178.

60 Información obtenida del repositorio institucional de la UNAM https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-cosmopolita-668859?c=4yZ8ZR&d=false&q=*&i=2&v=1&t=search_0&as=0

Un periódico Más⁶¹

Según Madame Calderón de la Barca este periódico recoge el tema de *Los Nuevos generales*.

El Censor de Veracruz (1833-1840).

En él se recoge el tema de la *Revolución*.

El Censor (d) Veracruz. [s.n.], 1833-1840. No. 1702-4241 (11 abr. 33 - 2 abr. 1840). Imp. por Antonio María Valdés. 35 x 20 cm. Publicación diaria. De acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada y Carmen Blázquez Domínguez su título anterior fue *El Veracruzano libre*, Steven Charno y Lucina Moreno mencionan que en 1837 cambió de título a *El Censor de Veracruz*. Cada entrega constó de 4 páginas impresas a 3 columnas. No sabemos con precisión cuándo empezó a organizar sus entregas por tomo debido a los innumerables faltantes que reporta la colección de la Hemeroteca Nacional; a partir del 12 de abril de 1839 ya aparece registrado el tomo 27 (no. 3885) y el 26 de marzo de 1840, que corresponde al número 4234 del tomo 40. La dirección de la imprenta era calle de las Damas, casa número 16; no se sabe con exactitud cuándo cambió al número 99, debido a los múltiples faltantes, pero para el 12 de abril de 1839 ya encontramos la modificación en la dirección. La suscripción costaba 3 pesos en la ciudad y 3 pesos 6, reales, pagados por adelantado, a los suscriptores foráneos. La publicación se distribuyó por medio de correspondencias y suscripciones; en México la distribuía era "Unión, paz y libertad". Se desconoce cuándo cambió porque también faltan los ejemplares que van de 1834 a 1838, sin embargo, para el 12 de abril de 1839 ya tenía el siguiente lema: "Sin unión no hay paz, sin paz no puede haber orden, y sin orden no prosperan las naciones". Los responsables de la publicación, de acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada y bajo el título primigenio de *El Veracruzano libre*, fueron los coroneles Pedro Landero, Juan Soto, Tomás Pastoriza y el español Eugenio

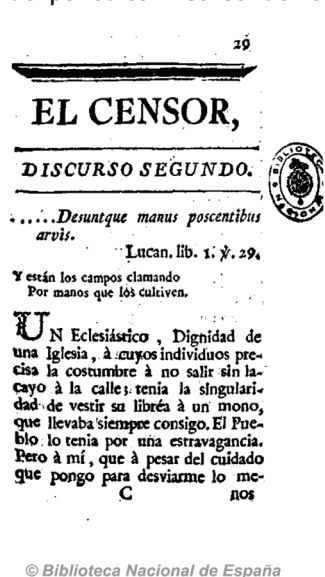
Avinareta; posteriormente estuvo bajo la dirección de los coroneles Pedro Landero, José María Portilla, Manuel López de Santa Anna y Ciriaco Vázquez. Ya bajo el título de *El Censor*, Lerdo de Tejada menciona que su redactor principal fue nuevamente el coronel Landero. Según Celia del Palacio, Antonio María Valdés fungía como director de la publicación. Publicó textos y comunicados de Juan Álvarez, José María Tornel, Francisco Lombardo, Pedro de la Llave, Joaquín Muñoz y Muñoz, Ciriaco Vázquez, Manuel González, Castilla, Valentín Canalizo, Antonio López de Santa Anna, Gaspar Escayola, Francisco Elorriaga, José Avellazana, Ignacio Pita, Guadalupe Victoria, Ángel Pérez Palacios, Fernando Mangino, Gabriel Duran, Mariano Anista y Fileno". Contiene anuncios sobre salidas de buques, objetos perdidos, venta de comercios, servicios de diligencias, lotería nacional, dentistas, enseñanza de idiomas y teatros, entre otros; el precio de los avisos era "por un aviso de dos hasta diez líneas, por una vez o todo el mes, dos pesos con arreglo a su prospecto". Periódico de larga vida que defendió el sistema federal. *El Censor* publicó un artículo sobre la coalición de Oaxaca, Puebla y Veracruz contra el centralismo y a favor del sistema federal. Dividió su información en las siguientes secciones: Interior, Exterior, Variedades, Remitido, El Censor y Avisos. Miguel Lerdo de Tejada nos dice que durante la presidencia de Anastasio Bustamante esta publicación, "cuyo redactor principal era entonces el coronel Landero, se convirtió por aquellos días, en un órgano apasionado de la revolución, y como su único objeto era justificar ésta, no se ocupaba sino en pintar con los más negros colores la conducta del gabinete de Bustamante, desde su origen, y en ridiculizar y debilitar su poder, adoptando para ello todo género de calumnias y falsedades, que hábilmente presentaba siempre mezcladas con algunos hechos ciertos". Teodoro Torres apunta por su parte que durante el mandato de Bustamante, el Diario del gobierno citaba a *El Censor* entre los diarios de oposición⁶². Las constantes sublevaciones en la entidad ocasionaron la publicación de un documento firmado por un grupo de mujeres encabezadas por Mariana Candia y Juana Cano, titulado "Lista de las

61 No se sabe con exactitud si este periódico existió y si lo hizo se desconoce la fecha de publicación del mismo al no encontrar ningún dato al respecto. Fue considerado un periódico político a favor del gobierno federalista. Posiblemente censurado por la oposición.

62 Información tomada de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff92a7d1e3252308613d2.pdf>

señoras patriotas del pueblo de Zacatlán que deseosas de prestar algún servicio a su patria, ofrecen al supremo gobierno del Estado, tomar las armas para defender su libertad” (no. 1823) y otro documento, firmado también por mujeres, pero del grupo opositor en Morelia, la “Defensa de las señoras morelianas centralistas” (no. 1826). Con respecto a la epidemia del cólera la publicación difundió varios métodos curativos y preventivos. Las reproducciones de gran parte de los artículos provenían de diversos periódicos de la época como *El Fénix*, *El Telégrafo* y *El Reformador*. *El Censor* publicó también escritos sobre las reuniones del congreso local, leyes, bandos y decretos. María del Carmen Ruiz Castañeda señala que esta publicación preparó “abiertamente los ánimos para el advenimiento al poder del general Santa Anna”⁶³. Charno y Lucina Moreno anotan que el diario inició en agosto de 1828, que en 1837 cambió de título a *El Censor de Veracruz* y que finalizó el año de 1844. Celia del Palacio refiere números de julio de 1833 a abril de 1840. La colección de la Hemeroteca Nacional conserva del número 1782 al 1959, del 2 de julio al 25 de diciembre de 1833, y algunos números sueltos en microfilme y en una miscelánea.

Portada del periódico *El Censor de Veracruz*.



© Biblioteca Nacional de España

Fuente: <https://studylib.es/doc/6682609/el-censor>

El Mosquito Mexicano (1834-1839).

El 14 de marzo de 1834 nace el *Mosquito Mexicano* para apoyar a Santa Anna y combatir la prensa liberal. Desde sus orígenes está en contra de la secularización de la sociedad y de las leyes reformistas.

En él se publica *las bases de Tacubaya y el Plan de Iguala*.

El Mosquito mexicano (c) México: [s.n.], 1834-1839. T. 1, no. 1-108 (14 mar. 1834 - 24 mar. 1835). T. 2, no. 1-108 (27 mar. 1835 - 5 abr. 1836). T. 3, no. 1-100 (8 abr. 1836 - 21 mar. 1837). T. 4, no. 1-100 (24 mar. - 10 nov. 1837). T. 5, no. 1-3 (13 - 17 nov. 1837). T. 7, no. 44 (4 oct. 1839). (Imp. de Tomás Uribe y Alcalde, 14 mar. 1834 - 24 mar. 1835, 9 jun. 1835 - 26 ago. 1836, 8 nov. 1836 - 18 sept. 1837; Imp. de José Uribe y Alcalde, 27 mar. - 5 jun. 1835; imp. por Agustín Contreras, 30 ago. - 4 nov. 1836; Imp. De Martín Rivera, 20 sept. - 17 nov. 1837; imp. por Antonio Díaz, 4 oct. 1839). 30 x 20 cm. Prospecto, alcances y suplementos. Inicialmente fue bisemanal, apareció los martes y viernes, sin embargo, el 24 de marzo de 1837 apareció un aviso que advertía que ya no se publicarla el “Alcance al Mosquito, y en su lugar saldrá un número más de este periódico, cuyos días serán lunes, miércoles y viernes, comenzando desde hoy el tomo IV”. Lo anterior sirve para enmendar lo anotado por Steven M. Charno sobre la frecuencia inicial de la publicación, pues afirma que aparecía tres veces por semana primero y después, del 17 de abril de 1838 en adelante, dos veces por semana. Cada entrega constó de 4 páginas sin foliar impresas a 2 columnas; no sabemos exactamente cuándo aumentó una columna más, pues en el número 44 del tomo 7 (4 oct. 1839) ya aparecen las páginas impresas a 3 columnas. Como material complementario incluyó el prospecto, suplementos y alcances; con respecto a los dos últimos, ocasionalmente llevaban las frases: “Gratis para los suscritores, y de venta para los que no lo son”. La dirección de Tomás Uribe y Alcalde era Puente del Correo Mayor número 6; la de José Uribe y Alcalde, calle de Vergara número 10; la de Agustín Contreras, calle de la Palma número 4; la de Martín Rivera, calle primera de Mesones, junto al número 26, y la de Antonio Díaz, calle de las Escalerillas número 7. En la capital la publicación costaba 1 peso mensual y fuera de ella 10 reales, franca de porte. El 20 de septiembre de 1837 el precio cambió a 11 reales para México y 14

63 RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, op. cit., p. 71.

para fuera, franca de porte. Originalmente se distribuía en el Portal de Agustinos y en la Alacena de Antonio de Alatorre, posteriormente, ante los cambios de imprenta, las suscripciones pasaron a hacerse en la calle de Mesones número 26. Epígrafe: “Cuando con obstinación se desprecian los fundados clamores de los pueblos y se les despoja de sus más sagrados derechos por medio de la fuerza, no teniendo otro fruto de sus justas reclamaciones, que redoblar los arbitrios del opresor para continuar oprimiéndolos, y sin la más remota esperanza de remedio, no les queda más recurso que repeler la fuerza con la fuerza [...] Este es el doloroso caso en que nos hallamos” (Aclaración décima tercia del Plan de Veracruz de los generales Santa Anna y Victoria en 1822). El epígrafe cambió en el número 82 del tomo 2 (5 ene. 1836): “Las mejores constituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen sólo para perpetuar en ridículo a la nación, ¿Qué será pues, del país en donde el abuso se sobrepone a la ley?”. Desconocemos cuándo volvió a modificarse el epígrafe, pero en el único número que tenemos del tomo 7 (4 oct. 1839) aparece como sigue: “Pungit, non ledit”. Traducción: “Pica, no hiere”. Contiene comunicados de Manuel Eduardo de Gorostiza y José Gómez de la Coitiria; también hay textos de “Atilano Rosendo” (seudónimo de José Antonio del Raso y Nava), pero ignoramos si los trabajos aparecidos en la publicación eran contribuciones especiales del autor para la misma. Además, se reprodujeron notas de otros periódicos como *El Imparcial*, *La Lima*, *El Cosmopolita* y *Argos*, aunque no sabemos con exactitud si este último es la publicación de José María Heredia o se trata de un homónimo. Contiene anuncios sobre venta de víveres, sombreros, publicaciones, renta de casas, baños públicos y servicios profesionales de médicos y dentistas, entre otros. Publicación considerada de tendencia centralista por los estudiosos del periodismo mexicano. Su aparición se debió a que *La Lima*, periódico estimado por los editores de *El Mosquito* como el único capaz de informar al pueblo y guiarlo hacia el conocimiento de la verdad, no podía “ocuparse de sus contrarios”. Así, *El Mosquito* se encargaría de “refutar algunos errores que podrían quedarse en silencio”. Teodoro Torres nos dice que tanto *La Lima* como *El Mosquito* figuraron entre la prensa opositora de carácter satírico; según

él, *El Mosquito* era “virulento y mordaz”. Por su parte, María del Carmen Ruiz Castañeda incluye a esta publicación dentro de los “papeles clericales” que aparecieron en 1834. Luis Reed Torres asienta que, con motivo de la separación de los texanos de la nación mexicana, este periódico afirmó -sin ser jamás desmentido- que Lorenzo de Zavala, Valentín Gómez Farías y José Antonio Mejía “se habían comprometido mediante un pacto secreto en Nueva Orleans, a ayudar a la rebelión de los texanos”. Al respecto cabe destacar que la afirmación a que hace referencia Reed corresponde al documento que publicó *El Mosquito*, en el tomo 2 número 75, en el que se reproduce el “Plan acordado por la junta Anfictionica de Nueva Orleans la noche del 4 de septiembre de 1835, para dar libertad verdadera a los Estados Unidos Mexicanos”. Dicho acuerdo también aparece en el tomo 5 de la Historia de la Iglesia en México, de Mariano Cuevas. La firma de este tratado fue considerada por el conservadurismo mexicano como un acto reprochable de los liberales, inclusive el padre Cuevas no sólo retoma lo anotado en el número de *El Mosquito* a que hicimos referencia, sino que su interés por dar a conocer la existencia del documento lo llevó a investigarlo; para ello viajó -a Estados Unidos y se entrevistó con el dirigente de las logias masónicas en aquel país. Su búsqueda fracasó -según nos dice Cuevas- no tanto porque el documento no existiera, sino debido a que el jefe de las logias se negó a buscarlo por el carácter de religioso romano que tenía el solicitante. Pese a ello, don Mariano Cuevas opina que Gómez Farías, Zavala y Mejía tuvieron como principal objetivo la venta de Texas a la nación vecina y que la única fuerza que se opuso a ello fue la Iglesia. *La Enciclopedia de México*⁶⁴ y otras obras consultadas anotan que fue el único periódico que apoyó la monarquía, pues “secundó la idea del senador José María Gutiérrez Estrada en el sentido de establecer en México una monarquía con un príncipe de estirpe real”. El periódico publicó información oficial, comunicados sobre la guerra de Texas, la de los Pasteles y la problemática del Banco del Avío. Dividió su información en las secciones: Interior, Exterior, *El Mosquito mexicano* (a

64 ÁLVAREZ, José Rogelio (dir). *Enciclopedia de México*. México: Instituto de la Enciclopedia de México, 1970, 540 p.

manera de editorial), Avisos, Comunicados, Miscelánea y Remitidos. Al parecer en el año de 1837 *El Mosquito* se mostró favorable al gobierno, lo cual hizo despertar las dudas de sus colegas en torno a los fondos de que se vallan los editores de *El Mosquito* para financiar sus trabajos, pues el 29 de septiembre de 1837 apareció un anuncio en el que los editores señalaban: “*el Mosquito* no tiene otra protección que la de sus suscriptores. Es pues, un equívoco o error de los Sres. del *Cosmopolita* entender y afirmar que el gobierno lo paga o contribuye con algo para su redacción. Ni podía hacerlo atendidas las urgencias del erario, y, lo que, es más, la insuficiencia de nuestra pluma”. De acuerdo con los datos que aportan Steven M. Charrio y Mariano Cuevas, la publicación dejó de aparecer el 29 de diciembre de 1843⁶⁵.

Portada de la revista *El Mosquito Mexicano*.



Fuente: repositorio institucional de la UNAM repositorio institucional de la UNAM <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9387d1e3252308614ba.pdf>

65 Información obtenida del repositorio institucional de la UNAM <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9387d1e3252308614ba.pdf>

La Gaceta del Gobierno (1809-1835).

Según Madame Calderón “es un periódico que está bien escrito. Sólo existe un periódico diario en México, *La Gaceta del Gobierno*, y está plagado de órdenes y decretos”⁶⁶. Este periódico es el encargado de publicar la *Constitución de 1824*.

Según recoge Fernández Fernández la tercera *Gaceta de México* fue publicada por el criollo Manuel Antonio Valdés de 1784 a 1809, lo que representó su primera época; en este último año la adquirió el gobierno virreinal que la transformó en *Gaceta del Gobierno* y la editó hasta el 29 de septiembre de 1821.

“Mientras fue editado por Valdés, el periódico presentó una mayor variedad de información respecto a sus antecesores. Entre sus páginas era posible encontrar notas sobre temas científicos escritas por los más destacados estudiosos de la época y fue la primera en contar con una sección literaria. De lo anterior se desprende que, de todas las gacetas, esta fue la que mayor influencia recibió de los principios ilustrados que la Corona española difundió por su vasto imperio. De esta manera, Valdés confirió a su periódico un sincero espíritu de institucionalidad”⁶⁷.

Como continuación de la *Gaceta de México* (1784-1809), que su fundador y editor, Manuel Antonio Valdés Murguía, había puesto ya en manos de la autoridad virreinal de Nueva España, el dos de enero de 1810 aparece este título, con nueva secuencia de sus tomos y números y paginación. Su editor será Alejandro Valdés Téllez de Girón, hijo del fundador, y su director y redactor, Juan López de Cancelada. La *Gaceta del gobierno de México* continuará siendo el periódico oficial del Virreinato, coincidiendo con el inicio de las actividades de la insurgencia en la colonia y convirtiéndose en arma ideológica y letal contra los independentistas. Ofrece noticias administrativas y oficiales de las autoridades coloniales; sucesos locales, sobre la vida católica, el movimiento portuario o ventas de productos, dedicando atención a la publicación de listas de donativos

66 ERSKINE INGLIS, op. cit. carta XXII, pp.219-220.

67 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Iñigo. Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857. En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol.33, 2010, pp. 69-89.

destinados a sufragar los gastos de la guerra de la independencia española. Inserta también reales órdenes y otras disposiciones, así como noticias del extranjero, partes militares y noticias concernientes a la guerra insurgente mexicana, siempre desde la óptica realista. Sus entregas, cuya frecuencia es variada, pero siguen siendo de ocho páginas, aparecen ya con pie de imprenta, siendo estampadas por Juan Bautista Arizpe, que después será reemplazado por José María Benavente. Con este título la colección la integran doce tomos, hasta el 29 de septiembre de 1821, coincidiendo con el fin del virreinato y la proclamación de la independencia mexicana, aunque el último número de la colección de la Biblioteca Nacional de España es el del 23 de junio de 1816, correspondiente al número 921 del tomo VII.

Con el inicio de la implantación de las nuevas instituciones mexicanas, y convertida definitivamente la *Gaceta* en publicación oficial, va a ir teniendo numerosas modificaciones de su cabecera, como reflejo de los cambios institucionales y políticos que se irán produciendo, ya que cada fracción política procederá a rebautilizarla al alcanzar el poder. Así, el dos de octubre de 1821, empieza el primer número, del primer tomo, de su nueva cabecera: *Gaceta Imperial de México*, siendo el órgano oficial del emperador Agustín de Iturbide. Cada una de sus secciones estará encabezada por el nombre del ministerio que remite las noticias y normas oficiales, insertando los bandos y decretos de las nuevas instituciones políticas monárquicas constitucionales, así como noticias del extranjero, anuncios locales, etc. Su editor es ahora Juan Lejarza y es estampada en la Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, con la leyenda “Año 21, Primero de la Independencia”. Aparece tres veces a la semana, en entregas de ocho páginas, siendo la última con este título la del 18 de abril de 1822 (correspondiente al tomo II, número 24).

El 20 de abril de 1822 modifica su título a *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, pero continuando la secuencia y la paginación de la anterior, primero en la misma imprenta imperial de Valdés y después en la Imprenta del Supremo Gobierno, apareciendo ahora los sábados, en entregas de cuatro páginas y compuesta a dos columnas, siendo estampado por vez primera un grabado sobre su cabecera, y así hasta el 29 de marzo

de 1823 (tomo I, número 43), coincidiendo con la abdicación de Iturbide.

Siguiendo la secuencia y paginación, el uno de abril de 1823, modifica el título a: *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, al tiempo que se inicia el periodo republicano, continuando como director Juan Lejarza y, después, el capitán Joaquín Miramón, siendo estampada en entregas de cuatro páginas y compuesta a dos columnas por la Imprenta del Supremo Gobierno que, después, añade la leyenda “en Palacio”, hasta el 11 de marzo de 1824 (tomo III, número 38).

Siguiendo también la secuencia y paginación de la anterior y en entregas asimismo de cuatro páginas y compuesta a dos columnas, el 13 de marzo de 1824, modifica de nuevo el título a: *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana*, a la vez que la Imprenta del Supremo Gobierno pasará a denominarse Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con la indicación de “en Palacio”. Y así hasta el siete de diciembre de 1824 (tomo IV, número 75).

El once de diciembre de 1824, siguiendo asimismo la secuencia y paginación de la anterior, y continuando Miramón como editor responsable, modifica el título a: *Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana*, hasta el 31 de mayo de 1825 (tomo V, número 69).

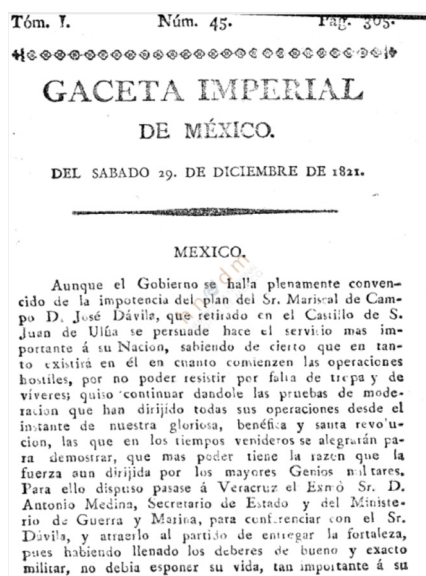
Con un nuevo plan de edición y contenidos, el uno de junio de 1825 modifica el título a: *Gaceta diaria de México*, con la leyenda “Primera época de la Federación”, apareciendo por primera vez con esta frecuencia, iniciando secuencia y paginación, con entregas de cuatro páginas, hasta el 30 de abril de 1826 (tomo 2º, número 121). El periódico separa sus contenidos en dos secciones: Parte oficial y Parte no oficial, continuando Miramón como director.

El dos de mayo de 1826 modifica el título a: *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana*, con la leyenda “Paz y libertad”. Inicia también secuencia y paginación, en entregas de cuatro páginas y compuesto ahora a tres columnas, pero apareciendo tres veces a la semana (martes, jueves y sábados), estampada en la Imprenta del Supremo Gobierno. El último número con este título en la colección de la Biblioteca Nacional de España corresponde al 31 de mayo de 1827 (tomo 2º, número 66).

De nuevo la gaceta, el 22 de enero de 1830, cambia de forma y de título a: *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*. Volverá a ser diaria, en entregas de cuatro páginas y compuesta a tres columnas, iniciando secuencia y paginación y estampada en la Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, que será su editor. Con esta cabecera, que incluye el grabado del escudo oficial mexicano, se publicará hasta el diez de enero de 1833 (año 4º, tomo X, número 10), aunque en la colección de la Biblioteca Nacional de España la última entrega es del 30 de diciembre de 1832 (año 3º, tomo IX, número 121).

El once de enero de 1833, modifica de nuevo el título a: *El telégrafo, acompañado con el subtítulo "periódico oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos"*. Inicia asimismo secuencia y paginación, seguirá siendo diario, con entregas de cuatro páginas y compuesto a tres columnas, en la misma imprenta del Águila, dirigida por Ximeno, hasta el nueve de febrero de 1835 (tomo VII, número 40), coincidiendo con el final de la República Federal⁶⁸.

Portada de la *Gaceta del Gobierno*.



Fuente: https://repositorio.unam.mx/contenidos/gaceta-del-gobierno-imperial-de-mexico-970908?c=r130EB&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0

68 Información obtenida de <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=9969-6940&f=issn&l=500>

PERIÓDICOS QUE SON CITADOS POR MADAME CALDERÓN DE LA BARCA PERO SIN OFRECER NINGÚN TEMA RELEVANTE PARA NUESTRO ESTUDIO

- » La Hesperia (1840-1841).
- » El Zurriago (1839-1840).
- » El Mono (1833).

Con respecto a este segundo grupo Madame Calderón de la Barca realiza las siguientes puntualizaciones: hay uno español, *La Hesperia* que está bien escrito. "Algunos ilustrados, como don Lucas Alamán y el conde de La Cortina, han publicado periódicos, pero no por mucho tiempo. En concreto, el conde de La Cortina editó uno muy brillante llamado *El Zurriago* y otro más, *El Mono*. En muchos de sus artículos era un tanto severo con el español de sus compañeros editores; no existe mejor juez, ya que ha sido miembro de la Real Academia de la Lengua en España"⁶⁹.

La Hesperia (1840-1841).

Publicación bisemanal que inicialmente aparecía los jueves y domingos, pero a partir del número 37 (lo. ago. 1840) cambió a los miércoles y sábados. Se distribuía en 24 poblaciones de la República, además de La Habana y Nueva York. La edición corre a cargo de Luis G. Sousa.

La publicación reprodujo trabajo de Manuel Bretón de los Herreros, Antonio Gil de Zárate, Ángel de Saavedra (duque de Rivas) y José Zorrilla; comunicados de Anastasio Bustamante y Arnaiz. Además, contó con colaboraciones y escritos de Anselmo de la Portilla, José Gómez de la Cortina y Manuel Barbachano y Tarrazo, quien firmó sus artículos con el seudónimo "Arach Noabb". Contiene avisos sobre venta de caballos, sastrería francesa, servicio de baños públicos, salidas de diligencias, anuncios de teatro y diversiones públicas. *Hesperia*

69 ERSKINE INGLIS, op. cit., carta XXII, pp. 219-220.

es el nombre con el cual los romanos identificaban a lo que hoy es España; esta publicación fue creada para defender los intereses de los españoles radicados en México.

El primer número comienza con una síntesis de la historia de España y anuncia que “siendo nuestro principal objeto, que cotejando nuestros lectores las diversas posiciones de la nación en aquellos tiempos, con la que tiene actualmente, deduzcan las consecuencias que se siguen sobre su porvenir”.

La publicación dividió la información en Crónica de España, de México, secciones Extranjera, Mercantil, de Avisos, Noticias marítimas y un boletín con textos de contenido muy variado, como relatos cortos, críticas de arte, modas, biografías y necrologías. Reprodujo notas y artículos de otras publicaciones nacionales y extranjeras como *Eco del comercio* y *Noticioso de ambos mundos*. La publicación presenta, entre los números 89 y 90, un folleto titulado *Documentos interesantes para la historia de España de los años de 1834 a 1840* que mide 30 x 18 cm. y consta de 8 páginas, su costo era de 2 reales y fue publicado en la imprenta de Gaspap; sin embargo no hay indicaciones que aseguren que este folleto forme parte del periódico. El artículo de José T. Estrada sobre *La Hesperia* incluye un índice de textos publicados en el bisemanario.

Portada de la revista *La Hesperia*.



Fuente: repositorio institucional de la UNAM https://repositorio.unam.mx/contenidos/la-hesperia-726042?c=B2WPMN&d=false&q=*&i=1&v=1&t=se-arch_0&as=0

El Zurriago (1839-1840)⁷⁰.

El Zurriago literario. Periódico científico e industrial editado en México por José Gómez de la Cortina.

Publicación semanal sin día específico de aparición; generalmente circulaba los martes o sábados. Tuvo una segunda época como sección del diario *El Siglo diez y nueve*, del 22 de abril de 1843 al 4 de junio de 1844, y una tercera de mayo a noviembre de 1851, en la que recuperó su carácter de publicación independiente y modificó su título a *El Zurriago*. Periódico literario, antipolítico y pacífico, aunque algo entremetido. En el número 4 del 21 de septiembre de 1839 cambió su formato; suprimió la palabra “literario” y agregó el subtítulo de *Periódico científico, literario e industrial*. Se suspendió el 25 de enero de 1840. Steven M. Charno señala que se publicó hasta el 25 de junio de 1840. Cada ejemplar consta de 8 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye el prospecto de la publicación. La dirección del impresor era calle de los Rebeldes número 2. Los números sueltos se vendían a 1 real y medio; el precio de las suscripciones foráneas era de 6 reales anticipados, franco de porte, por cuatro números al mes.

Se distribuyó en la imprenta de Cumplido y en la alacena de libros de Antonio de la Torre, Portal de Mercaderes. Llegó a 16 poblaciones de la República por medio de corresponsales. El lema de la publicación era: “Guerra declaro a todo monigote...Palo habrá de los pies hasta el cogote”. El responsable de la publicación era José Justo Gómez de la Cortina. Contiene textos de “Don Simplicio” y “Doña Mónica” [personajes creados por José Justo Gómez de la Cortina], “Don Pánfilo” [posiblemente Pedro Zuleta], José Somoza y Pedro Gualdi. Esporádicamente aparecieron anuncios y avisos sobre la publicación. Periódico liberal dedicado a dar “latigazos” a los políticos faltos de ética. *El Zurriago* constituye la primera publicación mexicana de crítica literaria propiamente dicha, sin descontar los precedentes sentados

70 Para ampliar información sobre este periódico puede consultarse a RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *El Conde de la Cortina y el Zurriago literario. Primera revista mexicana de crítica literaria (1839-1840, 1843, 1851)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas, 1974; (Cuadernos del Centro de Estudios Literarios; 8)

por *El Diario de México* (1805-1817), *El Iris* (1826), *Miscelánea* (1824-1830) y *Minerva* (1832-1833).

El *Zurriago* literario fue fundado en 1839 por José Gómez de la Cortina, quien habla impulsado ya varias publicaciones importantes como *El Registro* trimestre (1832-1833) y la *Revista Mexicana* (1835-1836).

El *Zurriago* sentó las bases de la crítica literaria en México, aunque con carácter un tanto parcial y poco abierto a todo tipo de manifestaciones literarias, ya que repudiaba las corrientes populares y románticas; fomentó la revisión y estudio de la gramática y la retórica, basando sus opiniones en aparatos teóricos comprobados. De marcada tendencia didáctica *El Zurriago literario* se sirvió muchas veces del diálogo para presentar disputas e impugnaciones sostenidas por personajes simbólicos; por otra parte, la crítica ejercida por José Gómez de la Cortina influyó positivamente al frenar el descuido formal y la excesiva inclinación al romanticismo, tan comunes en la literatura de la época.

La publicación incluye una considerable cantidad de documentos históricos del periodo virreinal, artículos de carácter literario y lingüístico como el “Nuevo ensayo sobre la posibilidad de fijar los sinónimos de la lengua castellana”, propio José Gómez de la Cortina, y textos de contenido científico e industrial y biografías y ejemplares, entre otros asuntos.

Como ya se señaló, *El Zurriago* tuvo tres épocas sucesivas; además, se reprodujo uno de sus artículos en *El Ateneo* en 1844, en la sección de crítica literaria. Durante la primera y tercera de estas épocas el periódico apareció como publicación independiente (1839-1840) y 1851, (respectivamente) mientras que la segunda época corresponde al periodo comprendido entre 1843 y 1844, durante el cual apareció 17 ocasiones como sección de *El Siglo diez y nueve* bajo la sección de *El Siglo diez y nueve*, bajo la denominación de *Resurrección del Zurriago* y con el siguiente lema: “El peine que más raspa es el mejor para quitar la caspa”.

Todas las épocas de *El Zurriago* fueron dirigidas por José Gómez de la Cortina, por lo que la publicación mantuvo el mismo carácter e intención crítica.

Portada de la revista *El Zurriago*.



Fuente: repositorio institucional de la UNAM https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-zurriago-612646?c=plA5D6&d=false&q=*&ti=4&v=1&t=search_0&as=0

El Mono (1833).

Semanario impreso por Tomás Uribe y Alcalde. Se caracteriza por tratar temas de sátira política mexicana y por defender los intereses clericales junto a otros periódicos de la época como *El Mosquito*, *La Antorcha*, *la Lima de Vulcano* y *la Verdad Desnuda*.

El Mono y otros periódicos fueron acusados de subversión por el decreto del 8 de abril de 1839, que acabó con la libertad de prensa⁷¹.

Según Gutiérrez Negrón el semanario mexicano *El Mono* (febrero 1833-junio 1833) fue un periódico conservador de corta vida que atacó fuerte y consistentemente el gobierno liberal de Valentín Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna. A través de los números de la publicación y tomando como punto de partida un modo satírico que tomaron de una novela italiana del 1749 del escritor contra ilustrado Zaccaria Seriman, los editores de *El Mono* minaron los cimientos conceptuales de la política liberal: la soberanía popular, la opinión pública y la acción política. Al fin y al cabo, para los editores, la política liberal no respondía ni a la lógica ni a

71 RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, op. cit., p.147.

la razón, sino a los vicios privados. De modo que sostenían que los únicos basamentos estables para la sociedad debían ser la moral, la tradición y la costumbre. En este trabajo, muestro cómo esta crítica sólo pudo desarrollarse mediante el uso de la sátira juvenil. Es la lógica inmanente de esta forma de sátira que estructura la crítica de *El Mono* y la cual, como resultado del éxito y efectividad del periódico, pasó a ser integral al discurso conservador posterior en México⁷².

Portada de la revista *El Mono*.



Fuente: repositorio institucional UNAM https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pQ8wXB&f=883.%23.%23.a_lit:Biblioteca%20y%20Hemeroteca%20Nacional%20Digital%20de%20M%C3%A9xico&d=false&q=el%20mono&v=0&t=search_0&as=0&i=1

72 GUTIÉRREZ NEGRÓN, Sergio. Sátira y la mentira de la política *El Mono* (México, 1833). Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-56992020000100017&lang=pt

OTROS PERIÓDICOS QUE APARECEN CITADOS EN LA OBRA DE MADAME CALDERÓN DE LA BARCA

- » Guía de las Damas⁷³.
- » Almanaque de las Mujeres Mexicanas⁷⁴.
- » Boletín de los Combates.
- » Diario de las Cortes.

En este tercer grupo se recogen aquellas publicaciones, folletos, hojas informativas, entre otros, que Madame Calderón de la Barca cita en su libro con respecto a otros temas de menor importancia para este estudio. Los dos primeros dedicados a la belleza y comportamiento de la mujer mexicana. El *Boletín de los Combates* informaba diariamente sobre la baja de algún soldado herido en las revueltas de la ciudad. Por su parte el *Diario de las Cortes* recogía parte de la inestabilidad política ocurrida en la ciudad de México.

LOS RELATOS DE VIAJE: EL LIBRO DE HUMBOLDT Y OTROS⁷⁵

Son una fuente para el estudio de la historia. Son instrumentos de información que pueden servir al lector para utilizarlos como guías documentadas (Bas, 2007)⁷⁶. Por ejemplo, el libro de Calderón es una documentada guía para conocer el México D.F. del primer tercio del siglo XIX. Además, parte de sus descripciones

73 ERSKINE INGLIS, op. cit., p. 294.

74 Ibidem, p. 230.

75 Dos fueron principalmente los libros de viajes escritos por Alexander von Humboldt y que influyeron en *La vida en México* escrita por Madame Calderón de la Barca: *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente...*, consta de varios volúmenes publicados entre los años de 1807 y 1834, y su obra de economía política *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*.

76 BAS MARTÍN, Nicolás (2007). Los repertorios de libros de viajes como fuentes documentales. *Anales de Documentación*, 10, pp. 9-16.

están basadas en otros libros de viajes importantes que preceden al suyo como es el Libro de Humboldt.

Aunque a la marquesa de Calderón no le movieron a escribir intereses históricos, geográficos ni antropológicos, la cantidad de veces que aparece citado en sus páginas el naturalista y viajero alemán Alexander von Humboldt (Berlín, 1769-Postdam, 1859) demuestra que la aparente frivolidad que algunos le criticaron no logra ocultar a una viajera ilustrada y avisada, dispuesta ocasionalmente a enriquecer sus impresiones con datos contrastados y aceptados científicamente⁷⁷.

La figura de Humboldt responde a parámetros distintos. Humboldt había visitado México entre 1803 y 1804 en compañía del naturalista Aimé Bonpland y las impresiones de ambos quedaron recogidas dos décadas más tarde en los treinta volúmenes del *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, que Madame Calderón parece que leyó con detenimiento⁷⁸.

Por otra parte, el resultado que Humboldt obtuvo de sus estudios y exploraciones en Nueva España se encuentran recogido en su magna obra *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*⁷⁹. Al igual que esta obra el escenario político está presente en los relatos que Madame Calderón de la Barca narra y su admiración por el país que visita es evidente. Como recoge López Yepes en su reciente obra "Calderón, viaja para llegar a la capital donde su esposo ha de tomar posesión del cargo de embajador de España en aquel país y, más tarde, para conocer el mismo del modo más profundo en una aproximación personal y sentimental"⁸⁰.

Sin embargo, es precisamente esa visión europea, curiosa y sentimental la que le impide ver la reciente independencia política- durante su estancia sufri-

rá dos pronunciamientos militares contra el presidente Anastasio Bustamante, que acabará dando el poder al general Antonio López de Santa Anna. Sus ojos descubren un territorio empobrecido donde abundan los bandidos e impera la violencia por los caminos y las calles y la discordia política eleva los índices de miseria, lo que alienta en su escritura con abundantes reflexiones irónicas.

Su pretensión no es destruir con la crítica burlesca sino ser un testigo fiel, que, conforme avanza el libro, se va enamorando de la república mexicana. El sentido del humor que preside toda la obra logra también suavizar el dramatismo de algunas situaciones relatadas.

A diferencia del libro de Humboldt Madame Calderón de la Barca no es una viajera científica que aporte resultados de investigación interesantes, la escritora trata de convivir con su entorno y se deja seducir por éste describiendo de forma minuciosa las semblanzas de los personajes, las ventas, las costumbres, las posadas, las iglesias, el paisaje tanto urbano como rural, los caminos e itinerarios, monumentos, los pueblos indios, las fiestas e incluso acontecimientos históricos de la ciudad de México, como recuerdos de conquistadores como Hernán Cortés y su papel para llevar la civilización a un territorio donde todavía eran usuales los sacrificios humanos.

Por el cargo oficial de su marido, la marquesa de Calderón se convierte en una fuente de información privilegiada, al conocer de primera mano a presidentes de la república, obispos, generales, relevantes políticos, es decir, a una alta sociedad local con la que compartirá múltiples fiestas, bailes, funciones teatrales y de ópera.

Humboldt, intentó desplazarse por la mayor parte del país. Ella se dedicó a describir la ciudad de México. Podría, por tanto, ser calificada como una viajera sedentaria debido principalmente a las obligaciones diplomáticas de su marido, que exigían la presencia del matrimonio cerca de los centros de poder de la república. El deber no le dejó ir más lejos en sus exploraciones⁸¹.

77 CALDERÓN DE LA BARCA, Madame. La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, pp-21-22.

78 HUMBOLDT, Alexander von. *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. Caracas: Escuela Técnica Industrial, 1941.

79 HUMBOLDT, Alexander von. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* publicado primeramente en francés (Paris, 1811) y más tarde, en español, en Madrid, en 1818 y en Paris, 1822 (se ha seguido la edición de Porrúa publicada en México en 1966).

80 LÓPEZ YEPES, José. La aventura de los caminos en Nueva España. La nueva Veracruz y el camino a la Ciudad de México (siglos XVI-XIX). México: Universidad Panamericana, Escuela de Comunicación, 2020, p. 117.

81 ERSKINE INGLIS, Frances, op. cit., pp-21-22.

CONCLUSIONES

La obra escrita por Madame Calderón puede ser considerada como una guía documentada en forma de epistolario sobre la ciudad de México en el primer tercio del siglo XIX. Narrada por una mujer extranjera *La vida en México* ejerció una gran influencia sobre la imagen nacional del mismo mediante distintas descripciones sobre sus costumbres y la vida cotidiana de la sociedad mexicana.

Las principales fuentes documentales que utiliza Madame Calderón en su obra son las publicaciones periódicas de la época como la *Gaceta del Gobierno*, el *Mosquito Mexicano*, el *Cosmopolita*, el *Censor de Veracruz* o el *Boletín del Gobierno*, entre otros y los datos obtenidos del relato de viajes escrito por Humboldt y otros historiadores del momento como Bonpland o Ward.

- » Los temas que describe con mayor frecuencia son aquellos que están relacionados con sucesos históricos y políticos. Estos aparecen documentados en las publicaciones periódicas de la época. Por otro lado, las descripciones que realiza sobre el paisaje, personajes históricos o habitantes de la ciudad son obtenidas del libro de viajes de Humboldt.

- » De las publicaciones periódicas en las que Madame Calderón basa los temas históricos o políticos podemos destacar *El Mosquito Mexicano* por ser la publicación que más veces menciona la autora y porque recoge dos de los temas presentes en este estudio: *las bases de Tacubaya* y *el Plan de Iguala*.
- » Con respecto al libro de Humboldt existen ciertas similitudes con *La vida en México*, aunque son más abundantes las diferencias entre ambos relatos. Mientras que el barón se centra en los recursos naturales- flora, fauna, del país- la obra escrita por Madame Calderón se detiene en el relato de las costumbres y la vida cotidiana de la sociedad mexicana.
- » *La vida en México* fue un libro que no tuvo la acogida esperada, en un principio, por las distintas ambigüedades y contradicciones que según algunos autores aseveran y que tachan a Madame Calderón de la Barca de poseer una mirada prejuiciada con la cultura mexicana. Otros estudiosos, sin embargo, acusan a la autora de olvidar sus raíces inglesas para dejarse seducir acríticamente por la ciudad mexicana. Posteriormente las visiones negativas sobre el libro cambiaron convirtiéndolo en una obra de valor incalculable para investigadores y estudiosos de la cultura mexicana en general. \

REFERENCIAS

- » ÁLVAREZ, José Rogelio (dir). (1970). *Enciclopedia de México*. México: Instituto de la Enciclopedia de México, 540 p.
- » BAS MARTÍN, Nicolás (2007). Los repertorios de libros de viajes como fuentes documentales". *Anales de Documentación*, 10, pp. 9-16.
- » BONO LÓPEZ, María. (2002). Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca y el mundo indígena mexicano. La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-Nación o un mosaico plurinacional?, coordinado por Manuel Ferrer Muñoz, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.154-155. Disponible en internet: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/252/8.pdf>
- » CANO ANDALUZ, Aurora (coord). (1995). *Las publicaciones periódicas y la historia de México (Ciclo de conferencias)*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- » DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. (1983). *Historia verdadera de la con-*

- quista de la Nueva España*. Ciudad de México, Editorial Patria, pp. 384-386.
- » EASTLAKE, Elizabeth. Lady Travellers. *Quarterly Review*, vol.76, 1845, pp. 98-137.
 - » ERSKINE INGLIS, Frances. (2014). *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Trad. y pról. de Felipe Teixidor, 15 ed. México, Editorial Porrúa, 1ª ed. 1843, p.20.
 - » FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Íñigo. (2010). Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857. En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol.33, pp. 69-89.
 - » GARIBAY K., Ángel María. (1970) *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México: Porrúa.
 - » GERASSI-NAVARRO, Nina. (2009). Conflictos imperiales: la mirada de Frances Calderón de la Barca. *Revista Iberoamericana*, vol. XLXXV, núm. 228, pp. 737-755.
 - » LÓPEZ YEPES, José. (2016). *Aproximación a la lectura crítica de los relatos de viaje. La vida en México durante una residencia de dos años en ese país de Madame Calderón de la Barca*. Archivos y Bibliotecas, 2, 2, mayo-octubre, pp. 6-27.
 - » LÓPEZ YEPES, José. (2020). *La aventura de los caminos en Nueva España. La nueva Veracruz y el camino a la Ciudad de México (siglos XVI-XIX)*. México: Universidad Panamericana, Escuela de Comunicación, p. 117.
 - » RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Luis Reed Torres. (1995). *El periodismo en México: 500 años de historia*. 2ª edición, México, EDAMEX/Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1995.
 - » RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. (1974). *El Conde de la Cortina y el Zurriago literario. Primera revista mexicana de crítica literaria (1839-1840, 1843,1851)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas, (Cuadernos del Centro de Estudios Literarios; 8).
 - » TEIXIDOR, Felipe. (2014). *Prólogo a Calderón de la Barca, Madame*, op. cit.
 - » VELASCO VALDÉS, Miguel. (1955). *Historia del periodismo mexicano*. México, Manuel Porrúa.
 - » VENIER, Martha Elena. Cartas de México. (1986). El epistolario de Frances Calderón de la Barca. *Estudios*, núm. 5. Disponible en internet: <http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositam-mx/files/005/000169670.pdf>